

## HISTORIA DE LOS NOMBRES Y DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS DE LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS

### REPÚBLICA ARGENTINA



#### HISTORIA DEL NOMBRE

La historia de este nombre expresa las luchas políticas de este país y sintetiza sus conflictos. La dominación de este territorio por parte de los españoles comenzó con el arribo de Juan Díaz de Solís en 1516, quien bautizó al actual Río de la Plata bajo el nombre de «Mar Dulce». En aquel entonces, comenzó a circular el mencionado mito de la «Sierra del Plata». Siguiendo estos relatos, los portugueses llamaron a esta región «Tierra del Plata». En este sentido en 1531, apareció por primera vez el nombre del «Río de la Plata» en documentos españoles oficiales; en 1602, Martín del Barco Centenera escribió un poema referido a toda la región titulado «La Argentina», en referencia al vocablo latín (*argentum* = plata). Cuando comenzó el proceso de emancipación, se utilizaron nombres que incluían este vocablo: la Primera Junta (1810) se refería a las «Provincias del Río de la Plata»; el Primer Triunvirato, el Segundo Triunvirato y la Asamblea del año 1813 usaron el mote «Provincias Unidas del Río de la Plata». Si bien en el Himno Nacional aparece el saludo al «gran pueblo argentino», en aquel momento este término era mayormente utilizado para referirse a la provincia de Buenos Aires. El Congreso de Tucumán declaró la independencia de «Las Provincias Unidas de Sud América», otra denominación habitual en aquella época. El 9 de julio de 1816 ha quedado como fecha oficial de la independencia argentina cuando, en realidad, «La Argentina» no existía, como no existía Uruguay, ni Bolivia, ni Paraguay. En el Congreso participaban solo algunas de las provincias del antiguo virreinato: Buenos Aires, Córdoba, Catamarca, Mendoza, San Juan, San Luis, La Rioja, Tucumán, Charcas, Mizque y Chichas (las tres últimas del actual territorio boliviano). Estaban ausentes las provincias del litoral, que se encontraban bajo la órbita del líder oriental José Gervasio Artigas.

Asimismo, la primera Constitución dictada en 1819 conservó aquel nombre con una variante: «Provincias Unidas en Sud América». Sin embargo, la Carta magna de 1826 impuso por primera vez la denominación «La República Argentina», pero dado su carácter unitario, fue rechazado por las provincias del interior. Bernardino Rivadavia, representante de la burguesía comercial porteña, intentó unificar el país bajo la órbita de la ciudad puerto, buscando imponer, además del sistema político, el nombre de la nueva república. Pero la resistencia liderada por los caudillos hizo fracasar este proyecto.

Frente a la ausencia del Estado centralizado durante la etapa rosista, se utilizaron diversos vocablos, tales como Confederación Argentina, República de la Confederación Argentina y Federación Argentina. En 1853, se dictó la Constitución nacional que oficializó el nombre de «La Confederación Argentina». En la reforma de 1860, se incorporó un nuevo artículo (el número 35) que aclaró estas confusiones:

«Las denominaciones adoptadas, sucesivamente, desde 1810 hasta el presente, a saber, Provincias Unidas del Río de la Plata, República Argentina, Confederación Argentina, serán, en adelante, nombres oficiales indistintos para la designación del gobierno y territorio de las provincias, empleándose las palabras Nación Argentina en la formación y sanción de las Leyes».

En 1862, Bartolomé Mitre se proclamó como el «presidente de la Argentina». El centralismo —expresado en la negativa de la distribución de las rentas de la Aduana, a pesar del carácter federal del nuevo Estado— se expresó en el nombre que, finalmente, adoptó este país.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

El año 1810 es clave en la historia de Hispanoamérica, puesto que luego de la caída de la Junta Central de Sevilla en España, en Buenos Aires y en otras ciudades del continente, se formaron juntas en nombre del rey Fernando VII, que había caído preso en manos de Napoleón. Una vez instaurada la Primera Junta de Gobierno, Belgrano fue designado vocal. Él mismo expresó en su biografía la vertiginosidad de los hechos: «sin saber cómo ni por dónde», pero con el objetivo claro de «corresponder a la confianza del pueblo y trabajar por el bienestar común» asumió la responsabilidad asignada, encuadrándose en la facción liderada por Mariano Moreno, el ala más revolucionaria del movimiento.

Apenas se produjo la revolución, Mariano Moreno envió a sus hombres de confianza a dos misiones fundamentales: a Castelli a Córdoba para aplastar el levantamiento en contra de la Junta, y a Belgrano a Paraguay para sumarlos a la revolución. Esta última expedición no resultó fácil, dado que la escasez de armas, soldados y entrenamiento militar fueron solo algunos de los principales problemas. Belgrano intentó sobre la marcha dar instrucción mínima a la tropa y conseguir el apoyo de la población civil para dar respuesta a esta penosa situación; pero el entusiasmo no fue suficiente para conquistar una victoria frente al Paraguay, que formó en 1811, su propia Junta de gobierno. Luego de ser derrotado, Belgrano regresó a Buenos Aires donde se encontró con una situación política muy distinta: el grupo morenista al cual él pertenecía había sido desplazado del poder y la Primera Junta, reemplazada por la Junta Grande, liderada por Cornelio Saavedra. En ese contexto,



La probable bandera enarbolada por Belgrano el 27 de febrero de 1812 en la costa occidental del río Paraná, a la altura de Rosario de Santa Fe.



La bandera del ejército de Belgrano se habría usado por última vez en la derrota de Ayohuma el 13 de noviembre de 1813. La bandera usada por Belgrano fue encontrada en 1885 en el curato de Macha (Bolivia) y está en el Museo Histórico de la Casa de la Libertad de la Sociedad de Geografía e Historia de Sucre.



El 7 de marzo de 1818, por orden del director supremo Juan Martín de Pueyrredón, a la bandera con el sol se le agrega una orla de dieciocho estrellas de cinco puntas doradas alrededor del sol, que representaban a las 18 provincias.

Belgrano fue víctima de la persecución por parte del nuevo gobierno, quien le inició juicio por su desempeño al mando de la expedición. Como no encontraron ningún testimonio que sostuviese esta acusación fue declarado inocente. De allí, nuevamente partió hacia al litoral, con el objetivo de monitorear las orillas del río Paraná para evitar el avance de los realistas. Trabajó con intensidad en instruir al ejército tanto en lo militar como en el aspecto político e intentó difundir las ideas de la revolución y las causas profundas de la lucha. Para esto, consideró necesaria la creación de un símbolo que los unificara e identificase. A principios de 1812, al tomar los colores de la escarapela ya aceptada por el Triunvirato, creó una bandera que se izó por primera vez en Rosario a orillas del río Paraná el 27 de febrero. Las baterías «Libertad» e «Independencia» fueron las primeras en prestar juramento a la bandera nacional.

Si bien el 18 de febrero el Triunvirato ya había autorizado a Belgrano a utilizar la escarapela, dictaminando que «sea la escarapela nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de color blanco y azul celeste», la bandera no correría la misma suerte; en Buenos Aires el Triunvirato se estaba alejando de los ideales de los hombres de Mayo, pues no deseaban avanzar hacia la independencia, sino más bien conservar el orden social, aun cuando esto significara continuar siendo colonia o semicolonias. La burguesía comercial había logrado su objetivo: quebrar el monopolio y establecer el libre comercio. Ahora se trataba de evitar el desorden social y político. En ese marco, la creación del símbolo patrio no fue bien recibida.

Por este motivo, el 4 de marzo, el Primer Triunvirato le ordenó que «hiciera pasar por un raptó de entusiasmo el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada, ocultándola cuidadosamente» (Rosa, 1965). Pero la desobediencia en algunos momentos de la historia se convierte en un hecho heroico. Al poco tiempo, Belgrano se dirigió a Jujuy para hacerse cargo del Ejército del Norte, que se encontraba desguarnecido, derrotado y desmoralizado. Allí, para entusiasmar a la tropa, volvió a izar la bandera con los colores de la escarapela.

Belgrano continuó la lucha, al ponerse al frente del pueblo del noroeste, que llevó adelante el «Éxodo Jujeño». Enfrentó, luego, a los realistas en la batalla de Tucumán, desobedeciendo por segunda vez a Buenos Aires, que le había ordenado retirarse a la ciudad de Córdoba. Gracias a la victoria obtenida, los revolucionarios lograron asegurar el control de la región del norte, fundamental para poder declarar la independencia el 9 de julio de 1816.



Rosas odiaba el color celeste porque era el usado por los unitarios y desde el inicio de su gobierno a fines de la década del 20, el color de la bandera se oscureció para derivar en un azul turquí oscuro.



En 1840, Rosas también cambió el color del sol, de amarillo a rojo y agregó a la bandera cuatro gorros fríos.

El 25 de julio, apenas días después de la declaración de la independencia, a propuesta del diputado Gascón, el Congreso de Tucumán dispuso adoptar como distintivo de las «Provincias Unidas del Río de la Plata» la bandera creada por Belgrano. Contaba con dos franjas horizontales, una blanca y la otra azul celeste. A lo largo de la historia, se han dado acalorados debates acerca de las causas de la elección de los colores de la bandera. La construcción del relato escolar hace referencia a los «colores del cielo» pero, actualmente, la hipótesis más aceptada afirma que el celeste y el blanco representan a la casa de Borbón, dinastía gobernante en España (en 1760, Carlos III había declarado patrona del reino a Inmaculada Concepción de María, cuyo manto contenía estos colores). Frente al rey preso, esta era una forma de reivindicar la lucha por la liberación que se desarrollaba de un lado y del otro del océano. Esto muestra cómo en un primer momento las revoluciones en América presentaron un carácter democrático aún no separatista, como ocurrió luego del retorno de Fernando VII al trono. La bandera que presenta tres franjas horizontales (dos azul celeste separadas por una blanca) fue izada por primera vez en Buenos Aires, el 23 de agosto de 1812, luego de que fuera derrocado el Primer Triunvirato.

La bandera nacional creada por Belgrano sufrió algunos cambios. El 25 de febrero de 1818, se aprobó agregar el símbolo incaico del sol en el centro, reafirmando el carácter americano de la revolución. En los años siguientes, se realizaron modificaciones que no sobrevivieron en el tiempo. Pueyrredón en 1818, agregó estrellas alrededor del sol; Rosas, por su parte, cambió el color del sol y agregó cuatro gorros frigos. En 1853, se estableció oficialmente la bandera actual, la reconocida por el Congreso de Tucumán.

## ESCUUDO

El escudo nacional fue diseñado en 1813 por Juan de Dios Rivera, por encargo del diputado de San Luis, Agustín Donado. El artista, de nombre incaico Quipto Tito Aphauti Concha Túpac Huáscar Inka, era originario de Potosí actual territorio de Bolivia, donde se hizo especialista del grabado en metales. Cuando estalló la sublevación de Túpac Amaru, escapó de la cruel represión y huyó hacia Córdoba primero y a Buenos Aires después. El origen altoperuano del artista explica la presencia del sol naciente, símbolo incaico. Además, el escudo reproduce la vista del perfil superior de la cabeza humana. La elipsis está dividida en dos franjas: una blanca y otra azul celeste, los colores de la bandera. El gorro frigio es símbolo de la Revolución francesa y los ideales que ella representaba (libertad, igualdad, fraternidad), a los cuales adherían los revolucionarios rioplatenses. Los antebrazos entrelazados son símbolo de hermandad entre las provincias y los laureles coronan la cabeza como señal de victoria. El escudo fue aceptado oficialmente el 12 de marzo de 1813 por la Asamblea General Constituyente, que también utilizó este diseño para el sello oficial.



## ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



### HISTORIA DEL NOMBRE

**E**n la etapa colonial, este territorio fue llamado Charcas, institucionalizado con la creación de la Audiencia de Charcas en 1559. El vocablo provenía de la etapa prehispánica, tiempo en el que existía la Confederación Qaraqara-Charka. En aquella época, este nombre era utilizado en varios sentidos. Por un lado, definía a la región de la villa y obispado de La Plata (hoy Sucre), pero también a la etnia que allí habitaba. En forma simultánea nace el nombre Alto Perú, que tomó popularidad desde fines del siglo XVII hasta la independencia en 1825. Este vocablo expresaba las nociones de tierra arriba o provincia de la sierra, las cuales ya eran utilizadas desde el siglo XVI. Estas denominaciones estaban vinculadas con la pertenencia al virreinato del Perú, del cual formó parte desde la Conquista hasta 1776, año en el que se integró al naciente virreinato del Río de la Plata. Fuente inagotable de riquezas —particularmente por las minas de plata de Potosí y la abundancia de mano de obra—, esta zona pronto se convirtió en prioritaria para la metrópoli europea.

Con el inicio de las luchas por la emancipación, el Alto Perú —luego de las sublevaciones fallidas de 1809— se sumó a la revolución iniciada en Buenos Aires en 1810, participando incluso del Congreso de Tucumán, donde se declaró la independencia de las Provincias Unidas del Sud. Pero la ardua lucha con los realistas provocó que la zona se aislara lentamente del resto del antiguo virreinato y que fuera liberada por el ejército liderado por Simón Bolívar. Luego del triunfo de Ayacucho, y siguiendo precisas instrucciones de este libertador, el general Sucre convocó el 25 de febrero de 1825, a un Congreso para definir cuál sería el camino a seguir. Existía la posibilidad de continuar perteneciendo a alguno de los antiguos virreinos, ya fuese a las Provincias Unidas o al Perú. Pero la opinión que se impuso fue la de declarar la independencia total. Bolívar no estuvo de acuerdo con la decisión, porque en su proyecto la prioridad era la unión americana e interpretaba la fragmentación como un signo de debilidad. El 10 de julio de 1825, la Asamblea deliberante en Chuquisaca decidió en forma unánime, la completa independencia del Alto Perú. El Acta de la Independencia, con fecha del 6 de agosto de 1825, determinó la creación de la República de Bolívar, nombre con el tiempo convertido —sin declaración formal— en República de Bolivia, tal como aparece ya en documentos oficiales en 1826. La nueva república incluyó los territorios de lo que había conformado, en la época colonial, la Real Audiencia de Charcas, integrada por las provincias de La Paz, Chuquisaca, Santa Cruz y Potosí. Estas unidades administrativas, junto con Oruro, se convirtieron en departamentos organizados internamente mediante un sistema de origen europeo (provincias, cantones y vicecantones). La adopción de un sistema político al estilo europeo, determinó los dos siglos que siguieron, dando origen a un proceso de silenciamiento de los pueblos originarios que quedaron bajo el manto de la formación de una nación que se presentaba como homogénea. Estos pueblos deberían esperar hasta principios del siglo XXI para tomar el poder y lograr realizar profundos cambios sociales y políticos, expresados en el cambio de su nombre. Este proceso fue liderado por Evo Morales Ayma, un líder sindical cocalero y candidato del Movimiento al Socialismo (MAS), que asumió como presidente el 22 de enero de 2006, momento en el cual fundó el Estado Plurinacional de Bolivia, nombre institucionalizado en la nueva Constitución, de 2009.

El MAS es la herramienta electoral de los movimientos sociales nucleados en el Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos (IPSP). Esta nueva configuración política e institucional apunta a fortalecer el proceso plurinacional boliviano. Así se plantea la exigencia del reconocimiento de lo particular de las identidades indígenas de 35 pueblos y naciones, de sus cosmovisiones y de sus formas de organización, que no están separadas de su relación con el territorio. Pero también esto se encuentra acompañado por el ejercicio de una serie de nuevas políticas públicas que dan respuesta a las necesidades de los sectores populares. El cambio de nombre, entonces, modifica sustancialmente la forma de concebir al Estado, abriendo una posibilidad para la consideración de la diversidad étnica y cultural que existe en el país.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

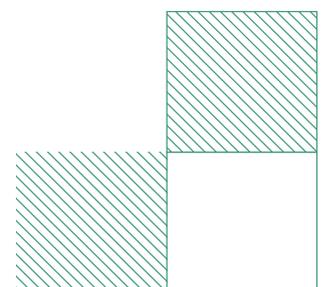
### BANDERA

La bandera de Bolivia fue establecida, como se la conoce actualmente, en 1851. Sin embargo, antes de presentarse con el diseño actual, la insignia atravesó una serie de transformaciones a partir del momento en que Bolivia se constituyó como Estado independiente. El primer modelo de bandera surgió de su escisión del Bajo Perú en 1825, al año siguiente de que se produjera el cierre de la gesta revolucionaria con la batalla de Ayacucho, que terminó de expulsar a los ejércitos realistas de los territorios americanos. En su diseño figuraban dos franjas verdes y una doble de color rojo, sobre la cual figuraban cinco estrellas doradas (enmarcadas con una palma y un laurel) que representaban a los departamentos que componían Bolivia. En ese entonces eran Potosí, La Paz, Chuquisaca, Cochabamba y Antofagasta (zona que en la actualidad pertenece a Chile).

Su utilización duró menos de un año, entre el 17 de agosto de 1825 y el 25 de julio de 1826, año en que fue reformada. En ese momento se agregó el amarillo a los colores oficiales, tomando de la kuntuta (flor nacional) lo que prefiguraría la actual insignia, aunque con distinto ordenamiento. Esta sería la bandera vigente hasta 1851, año en que se rotó la ubicación de los colores (a partir de entonces sería roja, amarilla y verde) y se agregó el escudo nacional en su centro. El emblema se mantiene con estas características hasta la actualidad, aunque no siempre aparece con el escudo en su representación oficial.

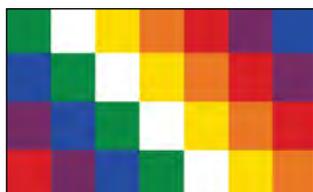
### LA WIPHALA

Como expresión de los nuevos tiempos que se inauguraron con el gobierno de Evo Morales, la wiphala, bandera insignia de los pueblos originarios de la zona andina, asumió un lugar simbólico preponderante. La revalorización de los derechos y el lugar histórico que les corresponde a quienes han sido los sometidos y olvidados por la cultura dominante, tiene, en la recuperación de esta bandera, como emblema ponderado por el propio presidente, una reivindicación que excede lo meramente cultural y que se relaciona con la transformación política, económica y social iniciada en 2006, con el acceso a la primera magistratura, por primera vez, de un integrante de los pueblos originarios. La wiphala, cuadrícula que contiene los siete colores del arco iris distribuidos en cuarenta y nueve cuadrados, se considera originaria del Tahuantinsuyu, aunque también podría provenir de un período previo bajo la civilización Tiwanaku. Sus colores





Primera bandera de Bolivia, 1825. Las estrellas corresponden a Charcas, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Antofagasta.



La Wiphala



Otras banderas utilizadas en el siglo XIX.



Bandera actual.

representan cada una de las zonas en las que estaba dividido el Tahuantinsuyu y, de acuerdo con cuál sea el territorio en el que se la represente, cambia el color central. Además, cada uno de los colores expresa los valores y principios fundamentales de la cultura quechua aymara, así como también es reflejo del calendario lunisolar de los pueblos de la zona.

### ESCUDO

El escudo boliviano fue adoptado el 25 de julio de 1826, bajo el gobierno de Antonio José Sucre. Con algunas modificaciones, su diseño se mantiene hasta la actualidad, aunque hayan sido reglamentados los últimos cambios en el año 2004. En el centro de la insignia se representan los símbolos de la riqueza boliviana: el emblemático cerro de Potosí en el fondo, ante un sol en el poniente, expresa un pasado de fuertes contradicciones. Las entrañas más ricas de la tierra, más allá de su agotamiento concreto que la explotación produjo, siguen siendo el símbolo de un pasado que ha dejado profundas huellas sobre el presente. Además, aparecen representados una llama (antes era una alpaca), una palmera y un haz de trigo. El escudo está coronado por un cóndor, ave típica de los Andes, un hacha y un gorro frigio que simboliza la libertad. La única inscripción que tiene es la palabra «Bolivia» y debajo de ella, un semicírculo de estrellas doradas que representan como en la primera bandera boliviana a los departamentos que componen el país. Se cuentan diez de estas estrellas, ya que, a pesar de que actualmente Bolivia esté dividida en nueve departamentos, se incluye como décimo el que correspondería al litoral marítimo, territorio perdido en la guerra con Chile a fines del siglo XIX.



## HISTORIA DEL NOMBRE

**T**al como en otros países de América Latina, su nombre fue impuesto por los conquistadores europeos, quienes no solo negaron los nombres existentes, sino que también sometieron a las poblaciones originarias a condiciones de esclavitud, despojándolas de su tierra, sus costumbres, sus creencias y también de sus palabras.

A principios del siglo XVI, los portugueses comenzaron a utilizar el vocablo «Brasil» para referirse al territorio ocupado en el «Nuevo Mundo». Esta palabra hacía referencia a la madera explotada en la región, el árbol llamado «palo brasil». Brasil es un término de origen ibérico derivado de «brasa», que hacía referencia al color rojo de la madera del árbol ybirapitanga, especie originaria del Caribe (*Caesalpiniasappan*). En aquel momento, este árbol era muy abundante en la costa atlántica, desde Rio Grande do Norte hasta el Rio Grande do Sud. Los primeros pobladores —el pueblo Tupinambá— lo utilizaban para teñir plumas y vestimentas de algodón. Poseía además, gran importancia para la supervivencia, ya que con su madera elaboraban los arcos para la caza. El nombre originario también hacía referencia al color de esta especie: Ybirapitanga en lengua tupiguaraní significa madera (ybyrá) y pitanga (rojo).

En 1512, este nombre aparece por primera vez en una representación cartográfica y, a partir de ese momento, fue aceptado por la Corona portuguesa, pese a la resistencia de la Iglesia católica que insistía en utilizar otros nombres de carácter religioso, tales como «Tierra Santa de Cruz». Expresaba cuál era el interés mercantil de la Corona, que llevaría a la feroz explotación de los pueblos originarios y de los africanos, quienes comenzaron a utilizar como mano de obra esclava.

Así nace Brasil, resultado de la mezcla de sangre, tradiciones, idiomas, creencias, identidades que con el tiempo serán cimiento de una nueva cultura, mestiza.

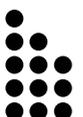
## REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL



## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

Luego de la independencia del Brasil en 1822, se adoptó una bandera que incluyó un fondo verde, en representación a la casa de Braganza a la cual pertenecía el emperador Pedro I, y un rombo amarillo que hacía referencia a la familia Habsburgo, de la cual era parte la emperatriz. En el centro se colocó el escudo imperial. Las características de este símbolo expresaban la fuerte continuidad política, social y económica que rigió en Brasil luego de la independencia. Los cambios en la bandera se realizaron en 1889, luego de la fundación de la república y la caída del imperio, se instauró un gobierno provisorio a cargo de Deodoro da Fonseca. Bajo su mandato, Raimundo Teixeira Mendes —presidente del apostolado positivista de Brasil— encargó al ministro de Guerra la creación de la bandera republicana. Resultó un curioso diseño: un rectángulo verde de fondo, con un rombo amarillo oro dentro de él y una esfera armilar. Los colores responden a las primeras casas reinantes: el verde a los Braganza y el amarillo a los Habsburgo. Más allá de la ruptura que implicaba la instauración de la república, es claro que la clase dirigente no deseaba llevar adelante cambios rotundos.



La esfera armilar por su parte, puede ser interpretada como la representación del cielo estrellado y del mundo, o también como símbolo de unión entre Brasil y Portugal. La esfera está atravesada por una franja blanca, donde puede leerse la inscripción «Orden y Progreso», mandato positivista por excelencia. La franja blanca tiene también diferentes interpretaciones: para algunos simboliza al Amazonas, mientras que para otros, al ecuador celeste. Otra hipótesis plantea que hace referencia a la eclíptica, es decir, al recorrido aparente que hace el sol. Pero lo fundamental es que brinda el espacio para aquel mandato positivista.

Suele afirmarse que la disposición de las estrellas imita la posición de las doce siderales al momento de proclamarse la república; sin embargo, por la fecha y el horario en los cuales este acontecimiento ocurrió, no es posible visualizar ese cielo. En la bandera, cada estrella representa a un estado, por eso a lo largo de la historia, se fueron agregando en la medida en que aparecieron nuevas unidades políticas: en 1960, 1968 y la última en 1992, cuando el número de estrellas ascendió a veintiséis.

Esta bandera, instaurada el diecinueve de noviembre de 1889, desplazó al modelo presentado unos días antes, copia exacta de la bandera norteamericana: siete franjas horizontales verdes y seis amarillas y un rectángulo azul en el ángulo superior izquierdo que contenía las estrellas que representaban al número de estados.



Bandera del Imperio de Brasil, vigente entre 1822 y 1889.



Primera bandera republicana de 1889, copia exacta de la de los Estados Unidos de Norteamérica.



## ESCUDO

El escudo fue creado el 19 de noviembre de 1889, días después de la proclamación de la república. La espada representa la justicia, la esfera central azul contiene en su interior a la Cruz del Sur, rodeada de veintisiete estrellas. Los colores nacionales, el verde y el amarillo, aparecen en la estrella mayor que representa la unidad dentro de la estructura federal del país. El café a la derecha y el tabaco a la izquierda expresan las características del país en aquel momento, donde Brasil era básicamente —al igual que el resto de los países latinoamericanos— proveedor de materias primas. En el fondo aparece una gran estrella dorada, que reviste y realza al resto de la gráfica.

Tanto la bandera como el escudo expresan el momento político en el cual nacen y el proyecto de la clase que hegemoniza al cambio institucional. No se trata de una revolución, sino de terminar con una estructura política anacrónica a fines del siglo XIX. Para las oligarquías regionales el imperio ya no resultaba funcional, por eso buscaron imponer el régimen republicano, pero con una impronta fuertemente elitista. Las oligarquías de los estados de San Pablo, Río Grande y Mina Gerais controlaron el aparato del Estado y profundizaron la inserción en el mercado mundial a partir de la exportación de las materias primas

que ellos producían (fundamentalmente café). Por otra parte, la vinculación con Gran Bretaña seguía siendo tan fuerte como en la etapa anterior. El lema «Orden y Progreso», presente en la bandera, era mucho más que una simple inscripción, representaba el marco ideológico y filosófico que sustentaba a un régimen basado en la desigualdad social y el racismo.

## HISTORIA DEL NOMBRE

**E**l vocablo Chile proviene de la palabra *aymarach'iwi*, que significa «región helada». En la época colonial, este término fue asociado al concepto de pobreza y desolación. Esta tierra de resistencia indígena se había convertido casi en sinónimo de maldición para los conquistadores españoles que descendían del Perú. Por su situación geográfica, era para ellos el verdadero confín del mundo. Diego de Almagro fue quien incursionó en el territorio, convencido de la presencia de oro en la región. Sus expectativas se vieron frustradas, a lo que se sumaron los ataques constantes de los pueblos originarios. Pedro de Valdivia volvió a intentar conquistar aquella tierra de desamparo, a la cual llamó Nueva Extremadura en honor a su región natal. En la toponimia del territorio se observa la percepción europea: isla Desolación, puerto del Hambre, golfo de Penas, seno Última Esperanza, bahía Salvación, cabo Deseado y puerto Misericordia.

A partir de 1776, las Reformas Borbónicas reorganizaron el dominio español sobre los territorios coloniales. De esta manera, se crearon dos nuevos virreinos en Nueva Granada (Colombia, Ecuador y Panamá), y en el Río de la Plata (en las actuales Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia). Chile, por su parte, se convirtió en capitánía. Las reformas provocaron el crecimiento de zonas que recibieron un impulso económico favorable como Buenos Aires, pero, al mismo tiempo, crearon rivalidades entre territorios perjudicados como el caso de Chile contra Perú.

Al calor de los sucesos que se producían en Europa, en septiembre de 1810 se organizó en Santiago de Chile un Cabildo Abierto que terminó conformando una Junta de gobierno. Bernardo O'Higgins y Juan Martínez de Rozas fueron las figuras relevantes del momento. Al nuevo esquema de gobierno se lo conoció como «la patria vieja» y rigió entre 1811 y 1814. Al igual que otras juntas, no declaró la independencia pero sí funcionó con autonomía del Gobierno peninsular. Pero en este proceso, hubo un temprano intento de declaración de la independencia, liderado por José Miguel Carrera en noviembre de 1811, quien contaba con apoyo de las principales familias terratenientes y parte de las fuerzas militares. Para fortalecer su poder, Carrera debió desplazar a Larraín, quien acaudillaba al sector más conservador de la aristocracia chilena y que no deseaba cambios bruscos. Una vez logrado este objetivo, Carrera comenzó a organizar un ejército revolucionario. Sin embargo, el marco político estaba dividido: Larraín por un lado y O'Higgins por otro. Desde Lima la respuesta no se hizo esperar: el virrey Abascal envió entre 1813 y 1814, tres expediciones sucesivas que lograron controlar el territorio tras llevar a cabo una feroz represión; que terminó por provocar los

## REPÚBLICA DE CHILE



efectos contrarios: en vez de persuadir a la población, la encolumnó detrás de las banderas de la independencia. Desde Mendoza, entonces, los chilenos se sumaron al Ejército de los Andes bajo el mando del general San Martín. Con un ejército de alrededor de 4000 hombres, junto a Bernardo O'Higgins, lideró la guerra triunfante de liberación contra los realistas. En la declaración de la independencia, 18 de febrero de 1818, hubo acuerdo en nombrar al nuevo Estado República de Chile. En 1833, en la Constitución nacional se afirmaba: «la República de Chile es una e indivisible». Luego de la victoria, O'Higgins se convirtió en director supremo y estableció un Gobierno de orientación conservadora que se prolongó por espacio de tres años. En 1823, la lucha de facciones de la oligarquía y el peso de los sectores más conservadores de la clase terrateniente provocaron una crisis política que culminó con el exilio de O'Higgins en territorio peruano. El general Freyre asumió como nuevo director supremo, luego de firmarse un acta de unión. La capitulación de las fuerzas españolas en Chile, 1826, le permitió a Freyre culminar con la guerra de emancipación en este territorio.

Durante el siglo XIX, con la formación del Estado y el logro de estabilidad institucional, poco frecuente en los restantes países de la región, el vocablo se convirtió en símbolo de paz y prosperidad. A diferencia de la época colonial, pasó a ser la «copia feliz del Edén». Pero con la guerra del Pacífico, esa estabilidad se vio interrumpida, lo que dio paso a un período de pugnas internas e interrupciones democráticas a lo largo de todo el siglo XX.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

La actual insignia chilena ha atravesado algunas modificaciones de acuerdo con el devenir de su historia como Estado nacional. El primer prototipo se realizó en plena lucha emancipadora, durante el gobierno de José Miguel Carrera, quien también decretó la creación de una escarapela nacional como distintivo para los patriotas. La bandera se izó por primera vez en 1812, en el marco del primer aniversario de la formación de la Junta de gobierno. Cuenta con tres franjas: una azul, otra blanca y la última amarilla. Con la firma del Tratado de Lircay, el director supremo Francisco de la Lastra reemplazó este emblema revolucionario por la bandera española en el marco de la reconquista. Frente a esta situación, en la batalla de Chacabuco de 1817, Chile peleó bajo la bandera de los Andes, estandarte del ejército continental liderado por el general San Martín. Luego del triunfo se creó una nueva bandera llamada «bandera de la Transición», diseñada por Juan Gregorio Las Heras. Formada por tres franjas horizontales, azul, blanco y rojo, su diseño está inspirado en la poesía de Alonso de Ercilla. La elección



Bandera de la Patria Vieja (1812).



Bandera de la Transición (1817).



Bandera de 1826.

de los colores responde a los valores que representan: la sangre derramada por los criollos independentistas, la nieve de la columna vertebral de Latinoamérica (Cordillera de los Andes), todo bajo el manto del cielo. Para 1818, bajo las órdenes del ministro de Guerra del gobierno de Bernardo O'Higgins, José Ignacio Zenteno, la bandera cobró carácter oficial. Años después (1854 y 1912), terminaron de establecerse las proporciones y los tamaños definitivos.

## ESCUDO

Durante las luchas por la independencia, en el año 1812, Chile adoptó su primer escudo. Al igual que la bandera, la iniciativa nació de José Miguel Carrera y su diseño contiene los principales rasgos distintivos del pueblo austral. Aparecen en él una pareja de indígenas separados por un árbol que representa la libertad. Una estrella corona la imagen y bajo su luz, un sable atraviesa una palma. Dos frases determinantes irrumpen en la escena. Ambas están en latín y exclaman: «Después de las tinieblas, luz» y «O por consejo o por espada». La segunda de las tres modificaciones que sufrió el escudo se realizó en 1819, una vez consolidada la independencia. Se observa en el nuevo escudo el predominio de un fondo azul oscuro sobre el que se asienta una columna que sostiene un globo terráqueo en el que aparece el nuevo mundo americano. Tres estrellas simbolizan la provincia de Santiago, Concepción y Coquimbo. Por fuera de esta escena, hay una corona de laureles protegida por lanzas y demás armas de guerra. Sin embargo, el escudo actual presenta un diseño diferente. Aprobado en 1854 por el presidente Prieto, la definitiva insignia nacional tiene los mismos colores que la bandera y aparecen representados un cóndor y un huemul. Una corona naval representa las victorias militares. La contundente frase que cierra la imagen por debajo expresa: «Por la razón o la fuerza». En 1967 se decretó su uso como emblema nacional.



Escudo adoptado en 1812.



Escudo adoptado en 1819.



Escudo actual.



## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### HISTORIA DEL NOMBRE

La construcción de la identidad nacional colombiana se encuentra vinculada con la imposibilidad de concretar el proyecto de integración regional propuesto por Simón Bolívar. El nombre de este país expresa esta tensión entre la construcción de una identidad política continental con la nacional. La Gran Colombia (1819 a 1830) incluía los actuales territorios de Venezuela, Ecuador, Colombia y Panamá. El término elegido en ese momento, se vinculaba al ideal de unidad hispanoamericana, ya que hacía referencia a la figura de Cristóbal Colón. Mediante este nombre, se buscaba reafirmar los lazos históricos compartidos por el conjunto del territorio que había sido conquistado por España. Para el proyecto de los libertadores, mantener la unidad era una prioridad, por lo tanto, rescataban aquellos elementos simbólicos que permitieran destacar la unidad por sobre la diversidad.

Sin embargo, el vocablo «Colombia» fue utilizado con anterioridad a la aparición del proyecto político de Bolívar. Lo curioso es que el término fue utilizado por primera vez en Estados Unidos, en el marco de la guerra de la Independencia (1776-1783): «Columbia» hacía referencia, indistintamente, a la nación norteamericana y al continente americano en su conjunto. En Latinoamérica, el primero en referirse al territorio americano con este nombre fue Francisco Miranda, precursor de la independencia latinoamericana. Este criollo había participado de aquellas jornadas históricas y retomó esta propuesta cuando comenzó la lucha por la emancipación en Hispanoamérica. Miranda, en una proclama de 1801 se dirigió «a los pueblos del continente colombiano»; en sus cartas también solía aparecer con frecuencia este gentilicio; en 1806, se autodefinió como el comandante general del Ejército colombiano; en 1808, propuso la formación de una república con capital en Panamá llamada Colombo, y dos años después, publicó en Londres un periódico llamado *El Colombiano*.

Sin embargo, en la primera etapa de la lucha por la emancipación, los vocablos que se utilizaban en las actas y constituciones se vinculaban a las denominaciones locales anteriores de cada territorio. El ejemplo de esto está conformado por la Constitución del Estado de Cundinamarca (abril de 1811), el Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (noviembre de 1811), la Constitución de la República de Tunja (diciembre de 1811), la Constitución de Antioquia (mayo de 1812), la Constitución del Estado de Cartagena de Indias (junio de 1812) y la Constitución del Estado de Mariquita (agosto de 1815). En 1819, con la formación de la Gran Colombia se sancionó en Angostura la Ley Fundamental de Colombia, proceso ratificado en el Congreso de Cúcuta en 1821, donde se constituyó la República de Colombia. Se desataron luchas internas feroces entre los bandos liderados por Bolívar y Santander, de las cuales resultó triunfante el segundo. En 1830, con la disolución de la Gran Colombia, el término se desvaneció, hecho que expresó simbólicamente el fin del sueño de la Patria Grande bolivariana. Con el retorno a las patrias chicas, se restituyeron los nombres anteriores: en 1830, el territorio se dividió en Nueva Granada, Venezuela y Ecuador. Un año después, la convención de diputados instalada en Bogotá discutió si el nuevo Estado debía llamarse Colombia o Nueva Granada. Treinta y un votos se decidieron por Nueva Granada, contra treinta que votaron a favor de Colombia. Se dictó así la Ley Fundamental del Estado de Nueva Granada. Pero al calor de las guerras civiles,

esta situación volvió a cambiar. Entre 1858 y 1885, se establecieron gobiernos de tinte federal, que comenzaron a utilizar en forma indistinta ambos vocablos hasta que, el 30 de noviembre de 1885, el acuerdo del Consejo Nacional de Delegatarios promulgó definitivamente la República de Colombia, que incluía al actual territorio de Panamá. La conformación de la nación y el sentimiento de pertenencia a Colombia fue un proceso lento que se produjo a lo largo del siglo XIX, tal como ocurrió en el resto de las patrias chicas del continente. La pugna —no solo en el plano simbólico, sino también en los enfrentamientos bélicos constantes— entre la identidad local, nacional y regional atravesaron la historia del nombre de este país que adoptó el vocablo que había sido soñado para el conjunto del territorio hispanoamericano.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

La bandera colombiana sufrió numerosas modificaciones al calor de los cambios políticos en la etapa de la emancipación. En 1811, el levantamiento mantuano enarbó una bandera totalmente amarilla. En Cartagena, cuando se declaró la independencia, el 11 de noviembre de 1811, se instauró una bandera de tres cuadrados concéntricos (rojo, amarillo y verde, con una estrella blanca en el centro). Cuando se conformó la Gran Colombia, se impuso la bandera que rigió hasta 1830, inspirada en un modelo que había diseñado Francisco Miranda en 1801. Estaba compuesta por tres franjas: amarilla, azul y roja (en orden superior al inferior), con el escudo en el ángulo superior izquierdo que luego fue reemplazado por las tres estrellas azules sobre la franja amarilla. El 9 de mayo de 1834, después de la caída de la Gran Colombia, Santander impulsó la reforma de la bandera al cambiar las franjas horizontales por verticales, pero sostuvo el color, la roja cercana al asta y la amarilla en la extremidad exterior. En 1863, bajo la presidencia de Tomás Cipriano de Mosquera, se produjeron nuevos cambios, ya que se estableció que los colores fueran el amarillo, azul y rojo, distribuidos en franjas horizontales y ocupando el color amarillo la mitad del pabellón nacional en su parte superior, el azul en el centro y el rojo en la parte inferior. Este fue el modelo adoptado en forma definitiva. El rojo representa la sangre derramada en la lucha libertaria; el azul, el cielo, los ríos y océanos que bañan al país; y el amarillo, el sol, la



1



2



3



4



5



6



7



8



9

1. Bandera de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (1811-1814).
2. Bandera de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (1814-1816).
3. Bandera de la Gran Colombia (1819).
4. Bandera de la Gran Colombia (1820).
5. Bandera de la Gran Colombia (1821).
6. Bandera de la Gran Colombia (1822-1830).
7. Bandera de la República de la Nueva Granada (1834-1858).
8. Bandera de la Confederación Granadina (1858-1861).
9. Bandera de los Estados Unidos de la Nueva Granada (1861).



riqueza, la armonía y la justicia. La similitud con la bandera actual venezolana expresa la historia compartida. Estos territorios, que supieron constituir un solo Estado, tuvieron a lo largo del tiempo una relación conflictiva. Este símbolo patrio expresa que las primeras luchas por la liberación fueron realizadas en forma conjunta.

### ESCUDO

El escudo de Colombia fue adoptado el 9 de mayo de 1834, bajo el gobierno de Francisco de Paula Santander. La república independiente que acababa de nacer de la división de la Gran Colombia había adoptado nuevamente su nombre colonial: Nueva Granada. Esto se reflejó en la insignia con una granada de oro en su centro. Las riquezas de la tierra colombiana se representan con dos cuernos dorados: uno vierte monedas de oro, recordando el prolífico trabajo en las minas, y otro vierte los frutos naturales del país. El cóndor de los Andes, que corona el escudo y el gorro frigio, que se encuentra en su centro, simbolizan la libertad y el camino republicano de esta nueva nación. En el centro, se encuentra representado el istmo de Panamá, expresión de los dos mares que bañan las costas colombianas. Su trascendencia simbólica, sin embargo, da cuenta de la tragedia de un país desmembrado: en la actualidad, el istmo está dividido del continente por un canal artificial y Panamá ya no forma parte de la República de Colombia. Cuatro banderas encuadran el escudo y sobre su sector superior figura el lema nacional: «Libertad y Orden».

## REPÚBLICA DE COSTA RICA



### HISTORIA DEL NOMBRE

Una de las teorías vinculadas con su nombre se remonta a la colonización europea iniciada con la llegada de Cristóbal Colón, durante su cuarto viaje en 1502. Afirma que, por su exuberante naturaleza y la gran cantidad de adornos de oro que utilizaban los pobladores, esta tierra comenzó a ser llamada Costa Rica. Colón escribía sobre ella: «Una tierra con un gran litoral lleno de bellezas naturales nunca antes vistas, y muy rica en oro». Esta denominación expresa la ampliación de los objetivos de los conquistadores que, a partir de encontrarse con objetos de metales preciosos, no solo buscaron en esta región el paso interoceánico, sino que se concentraron en el rastreo del origen de tales riquezas. Con este motivo, hacia 1520 partieron desde Panamá expediciones que conquistaron el actual territorio de Costa Rica. La primera vez que el nombre apareció en un documento oficial es en una carta de 1539 de la Real Provisión de la Audiencia de Panamá dirigida a Rodrigo de Contreras, gobernador de Nicaragua. En ella se afirma:

... sepades que en la nuestra corte e chanchillería que rredie en la ciudad de Panamá, antes los nuestros oidores della, pareció Hernán Sánchez de Badajoz, capitán general de las provincias de Costarrica, ques desde los confines del ducado de Veragua é Carabaró hasta Guaymura e Honduras, de mar a mar (Ordenanzas para el gobierno de las Indias y el régimen de las Audiencias, Barcelona, 20 de noviembre de 1542).

A pesar de poseer ya existencia administrativa hacia 1550, esta región aún no tenía población española estable; pero la fama de riquezas constituyó el impulso para la conquista del último territorio colonizado de Centroamérica, generando que en 1560, se organizase desde Guatemala, una pequeña fuerza a cargo de Juan de Cavallón y del sacerdote Juan de Estrada Rávago para colonizar estas tierras. El viaje resultó dificultoso por los conflictos con los indígenas. Ya en 1562, con la llegada de Juan Vázquez de Coronado, se estabilizó la situación y se fundó la futura capital Cartago, nombre con el cual también se nombraba a esta zona.

De a poco, el nombre de Cartago fue reemplazado por el de Costa Rica. El control efectivo del territorio, de mar a mar, terminó por definir este nombre, por hacer referencia a un espacio mayor al que se refería la ciudad que luego sería capital. Finalmente, mediante una real cédula de 1573, se estableció que Costa Rica se extendía por el Mar del Norte desde la boca del Río Desaguadero hasta la provincia de Veragua.

Si bien hacia 1580 la región ya estaba incorporada al Imperio español, el espíritu bravío de los habitantes originarios y la naturaleza impenetrable resultaron limitaciones para la ocupación masiva del conjunto del territorio de la actual Costa Rica. En términos administrativos, Costa Rica formó parte de la Audiencia de los Confines a partir de los años 1530, pero cuando esta unidad política se disolvió, el territorio pasó a depender de la Audiencia de Panamá (1563-1568) y más tarde de la Audiencia de Guatemala de 1570.

Su nombre fue modificado después de la emancipación. En 1824, luego de una fugaz incorporación al Imperio mexicano se integró, al igual que el resto de los países de la región, a una unidad mayor: la República Federal de Centro América. En aquel entonces esta pertenencia política se tradujo, a su vez, en una identificación cultural también. Sin embargo, la federación desapareció en 1838, producto del recelo de las élites locales, aliadas al imperialismo norteamericano. Bajo las ruinas del proyecto unionista, el 11 de noviembre de 1838 nació la República de Costa Rica.

Sin embargo, aún en 1848 para los costarricenses era frecuente referirse con el término «nación» a Centroamérica y con el de «patria» a Costa Rica. Los proyectos unionistas no caducaron; tuvo, por ejemplo, particular importancia el Partido Unionista Centroamericano (PUCA) fundado en Guatemala. En diciembre de 1920, este partido realizó en Costa Rica un encuentro de delegados a fin de debatir la propuesta de restablecer la República Federal Centroamericana. La conferencia culminó con la firma del Pacto de Unión de Centro América, suscripto por Honduras, Guatemala y Costa Rica. Fue ratificado por los congresos de cada nación, salvo en Costa Rica, donde las fuerzas centrípetas accionaron debilitando la posibilidad de unión que, finalmente, fracasó como consecuencia del golpe de Estado en Guatemala en 1921.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

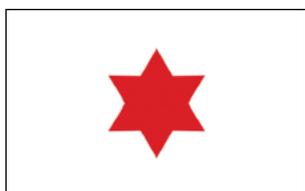
### BANDERA

La primera bandera de este país data del 10 de mayo de 1823, momento en el cual se adoptó una bandera blanca con una estrella roja en el centro. Durante el período de pertenencia a las Provincias Unidas del Centro de América, se utilizó la insignia elegida para toda la región; constaba de tres franjas, dos azules separadas por una blanca en el centro. Luego de la disolución de esta unidad



política, se estableció una bandera similar, se mantuvieron las tres franjas, pero en este caso, con dos blancas y una azul en el medio. Más tarde, el decreto de su creación se dictó del 29 de septiembre de 1848, durante el gobierno del Dr. José María Castro Madriz, luego de la conformación de la república.

Sus colores, sugeridos por la entonces primera dama, Pacífica Fernández de Castro, están inspirados en los colores de la bandera de Francia en referencia a los ideales revolucionarios de libertad, igualdad y fraternidad. Posee tres franjas horizontales (azul, rojo y azul) separadas por dos listones blancos, más finos. El color blanco simboliza la paz, la franja azul representa al cielo y a la libertad y el rojo remite a la sangre de los hombres y las mujeres costarricenses. En el centro de la bandera se ubica el pabellón nacional. En el centro de la banda roja se ubica el escudo nacional.



Bandera vigente entre 1823-1824.



Bandera de las Provincias Unidas del Centro de América.



Bandera de la República Federal de Centro América.



Bandera vigente entre 1840 y 1842.



## ESCUDO

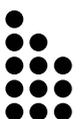
Luego de la independencia de España en el año 1821, Costa Rica pasó a formar parte, junto al resto de Centroamérica, del Imperio mexicano. Por esta razón, el primer escudo que adoptó Costa Rica fue el de México (un águila coronada con una serpiente en el pico). Cuando se produjo la caída de Iturbide y se constituyeron las Provincias Unidas de Centro de América, Costa Rica reemplazó ese escudo por el de armas establecido en 1823, por la Asamblea Nacional Constituyente. Se trataba de un triángulo equilátero con cinco volcanes dentro, que hacen referencia a los cinco países de la federación y un gorro frigio, que hace alusión a la Revolución francesa. Pero la secesión y la formación del nuevo Estado conllevaron la búsqueda de símbolos patrios propios, que pudieran colaborar en la conformación de la nueva nación, sin duda resultado del fracaso del proyecto unificador. El 29 de septiembre de 1848, el presidente José María Castro Madriz impuso un nuevo escudo nacional modificado en 1906. El actual escudo contiene tres volcanes que hacen referencia a las tres cordilleras que atraviesan el territorio y un gran valle entre el océano Pacífico y el Mar Caribe. Figura también, un buque mercante y en el fondo la representación del sol. Delineado en dorado, aparece el grano del café. Abrazan al escudo dos palmas de mirto unidas por una cinta con la leyenda «República de Costa Rica». Las siete estrellas hacen mención a las provincias de la república. En tono azul, aparece la leyenda América Central, reminiscencia de la antigua pertenencia a un Estado común.

## HISTORIA DEL NOMBRE

**E**l vocablo «Cuba» es de origen siboney, pueblo que junto a los guanahacabibes y los taínos, habitó la isla en el momento de la llegada de los españoles. Según el historiador Antonio Bachiller y Morales (1884), esta palabra remite al concepto de «tierra» o «país» y se convierte en el nombre de la isla, imponiéndose al elegido por Cristóbal Colón en 1492. Tal como narra Hernando Colón en su obra *Historia del Almirante* (publicada en 1571), Cuba era la quinta isla a la cual el navegante arribó y a la que llamó «Juana», en honor al príncipe Juan, heredero de Castilla. En 1515 el rey Fernando descubrió que su nombre solo había servido de inspiración para una isla sin importancia ubicada en las Bahamas, y le ordenó a Diego Velázquez rebautizarla como la «Fernandina». Sin embargo, la isla fue llamada «Cuba». Su origen etimológico se vincula con el vocablo «ciba o sigua», en siboney «piedra» o «roca», elemento característico de la cultura de los siboneyes. A pesar de su temprana desaparición —consecuencia de la explotación, las enfermedades, los suicidios, etc.— han quedado numerosas palabras que se incorporan al habla cotidiana de los cubanos (algunos ejemplos son «ajiacó», «cocuyo» o «guayaba»). También se utilizan para nombrar elementos de la geografía, la flora y la fauna y algunas tradiciones folclóricas. Sin embargo, el vocablo «Cuba» en la época colonial solo era utilizado para la región occidental de la isla, donde habitaba el pueblo siboney. La zona central era llamada Cubanacán y en la zona oriental vivían los taínos. Se desconoce la forma en la que los siboneyes se llamaban a sí mismos. Este vocablo es de origen taíno y es utilizado por los conquistadores para referirse al pueblo del oeste, que poseía características muy distintas al resto. Era un pueblo que no practicaba la agricultura y que moraba en las cavernas, característica de la cual, según Fernando Ortiz (1993), probablemente, haya derivado su nombre ya que «civa», además de piedra, pudo significar montaña o cueva. Siguiendo las reflexiones de este autor, el nombre de la isla expresa en algún sentido la pertenencia a la cubanidad, ya que se conforma a partir del arraigo a la tierra. Ser cubano es, según el lenguaje popular, «estar aplantanado». Este arraigo trasciende la frontera de lo material y geográfico, ya que implica la pertenencia cultural, haciendo referencia a la «condición del alma, complejo de sentimientos, ideas y actitudes».

La formación de esta identidad se encuentra atravesada por la larga historia colonial. Cuba —junto a Puerto Rico— son las dos últimas colonias de España, y recién adquiere la independencia, luego de la guerra entre España y Estados Unidos en 1898. Para España era vital conservar este territorio, por lo que dedicó importantes esfuerzos para no perder el último bastión del mundo colonial. Durante la guerra de la Independencia, la relación entre la sangre derramada y la tierra cubana, «la patria», se convirtió en una de las banderas del movimiento revolucionario, tal como puede observarse en la obra tardía de José Martí (1891). Pero, a pesar de haber obtenido su independencia, Cuba no logró resolver la cuestión nacional, ya que se convirtió en semicolonias de Estados Unidos mediante la Enmienda Platt. Por esta razón, la construcción de la «patria cubana» —y posteriormente la «nación cubana»— está signada por una postura defensiva ante el imperialismo, primero hispano y luego sajón. Como resultado de este proceso, la Revolución de 1959 nació con una fuerte impronta nacionalista. Su discurso antiimperialista es anterior a la definición pública de adhesión al comunismo. Era la expresión de un pueblo que había visto coartada la posibilidad de ser soberano.

## REPÚBLICA DE CUBA



A partir de allí, el «ser cubano» se convirtió en una unidad de sentido cultural y político, funcional a la lucha por la liberación. Este sentido patriótico se convirtió, entonces, en herramienta central de la lucha y la resistencia; constituye, sin duda, una de las claves para comprender la pervivencia —cincuenta y cinco años después— del sistema instaurado en 1959.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

La bandera de la República de Cuba se izó por primera vez el 19 de mayo de 1850, día en que el general Narciso López ocupó la ciudad de Cárdenas (Matanzas). En 1849, por indicación de López, el escritor, poeta y dibujante Miguel Teurbe Tolón diseñó la bandera nacional. Durante 19 años fue insignia de la lucha anticolonial y, una vez iniciada la guerra por la independencia el 10 de octubre de 1868, fue adoptada como emblema nacional por la Asamblea Constituyente (11 de abril de 1869). Anteriormente, a comienzos del siglo XIX (1809-1810), el abogado bayamés Joaquín Infante había pergeñado una insignia nacional con una original combinación de verde, azul y blanco para ser utilizada como estandarte de una lucha separatista. También existieron otras banderas, como la de la conspiración de la logia «Soles y Rayos» de Bolívar, con centro azul turquí y en el punto medio un sol brillante color plateado dentro de una circunferencia carmesí, y la enarbolada por Carlos Manuel de Céspedes, en La Demajagua, en 1868; no obstante, estas no lograron imponerse. La bandera actual se compone de tres colores: rojo, azul (en su origen, azul celeste y hoy azul turquí) y blanco, y está poblada por cinco franjas, una estrella y un triángulo. Las tres franjas azules representan los tres departamentos en los que, por entonces, se dividía la isla, por lo que aluden a la unidad nacional. Las dos franjas blancas simbolizan la pureza de los valores de los patriotas y su aspiración independentista. En el triángulo equilátero rojo, se recuerda la sangre vertida en la lucha por la liberación y se respira el aroma inconfundible de la tríada revolucionaria: libertad, igualdad y fraternidad. Por último, la estrella blanca de cinco puntas significa «el astro que brilla con luz propia», y simboliza la libertad nacional, es decir, al Estado soberano e independiente de Cuba. Algunos la llaman «la bandera de la estrella solitaria». Observándola en su conjunto, la bandera cubana es un símbolo de los ideales que guían la lucha de su pueblo a lo largo de su historia: la libertad de la patria, la igualdad entre los hombres y la fraternidad entre los cubanos.



Bandera diseñada por Joaquín Infante.



Bandera llamada «Soles y Rayos de Bolívar» de 1823.

### ESCUUDO

El escudo nacional fue confeccionado en 1849 por el poeta Miguel Teurbe Tolón, quien siguió las indicaciones que el general Narciso López le hiciera para la confección de la bandera. El escritor lo utilizó de viñeta en el periódico *La Verdad*, que dirigía

en Nueva York. Además, fue empleado por López para sellar los despachos y bonos que emitía como jefe del Gobierno provisional de Cuba entre 1850 y 1851. Su versión actual es adoptada en la Asamblea de Guáimaro, al crearse la República de Cuba. El «escudo de la palma real» representa a la isla de Cuba. Tiene forma de adarga ojival y está dividido en tres cuerpos. En el espacio superior horizontal, aparece una llave dorada entre dos montañas y un sol naciente y radiante en el mar, lo que simboliza la posición de Cuba como puerta de entrada a América a través del Golfo de México, su ubicación entre las dos Américas, y su surgimiento luminoso como Estado independiente. En el cuerpo izquierdo del escudo, dos franjas blancas y tres azules representan la división departamental de la isla en la época colonial. En el sector derecho, se observa un paisaje típico de la isla presidido por una palma real, símbolo del carácter indoblegable del pueblo cubano. También se observa un gorro frigio de color rojo, emblema extendido por la Revolución francesa y símbolo de libertad. En la parte central del gorro, se encuentra una estrella blanca de cinco puntas orientada una de ellas hacia la parte superior, simboliza al Estado independiente, es decir, la libertad nacional. El escudo se sostiene por un haz de once varillas, enlazadas por una cinta roja cruzada que alude a la unión del pueblo cubano.



## HISTORIA DEL NOMBRE

**E**l actual territorio de la República del Ecuador formaba parte del Imperio inka al momento de la llegada de los españoles. Desde el inicio de la Conquista, fue una región en disputa entre Pedro de Alvarado y Francisco Pizarro. Diego de Almagro, bajo las órdenes de Pizarro, inició la conquista y fundó la primera ciudad, Santiago de Quito, cerca de la laguna de Colta. Fue refundada en el mismo lugar el 28 de agosto de 1534, bajo el nombre de Villa de San Francisco y quedó bajo el control del teniente Sebastián de Belalcázar. Francisco Pacheco por su parte, fundó en la costa la ciudad de Portoviejo.

Del conjunto de las ciudades fundadas, Quito tomó especial importancia, ya que desde allí, se lanzaron las expediciones hacia la Amazonia y hacia otras regiones del actual Ecuador. Por su relevancia en esta época, «Quito» era el vocablo utilizado para hacer referencia al conjunto de la región.

En 1739, el territorio pasó a formar parte del virreinato de Nueva Granada junto con Caracas, Panamá y Bogotá. Esta era la situación cuando, en 1809, comenzó el proceso revolucionario en América como consecuencia de lo acontecido en la Península Ibérica. Quito fue pionera: el 10 de agosto se conformó una Junta soberana en nombre del rey cautivo. El patriota Juan Pío Montufar, inspirado por el espíritu libertario de Eugenio Espejo, fue electo presidente de la soberana Junta de Quito. Los patriotas formaron un gran ejército, la Falange de Quito, destituyeron al presidente de la Audiencia de Quito. Las autoridades virreinales del Perú y de Nueva Granada enviaron tropas y desencadenaron una férrea persecución a los revolucionarios, logrando controlar el levantamiento. El movimiento insurreccional se extendió a otras ciudades de la región y, el 9 de

## REPÚBLICA DE ECUADOR



octubre, se desató en Guayaquil un movimiento de características similares, al igual que en Cuenca, el 3 de noviembre. En 1822, cuando el proceso de luchas por la emancipación se extendió a toda América, Ecuador se declaró parte integrante de la Gran Colombia, la nueva unidad política creada y liderada por Simón Bolívar. Hasta esta fecha, las proclamas independentistas estuvieron dirigidas a «los hijos de Quito»; sin embargo, en el Congreso de Cúcuta, Bolívar se refirió a este pueblo como «los hijos del Ecuador».

El término «Ecuador» apareció por primera vez en 1763, en el marco de la llegada de una comitiva francesa de estudios llamada «Misión Geodésica», de la Real Academia de Ciencias de París. Su objetivo era medir un arco meridiano con el fin de establecer la forma de la tierra y dilucidar las discrepancias existentes entre la teoría de Isaac Newton y Juan Domingo Cassini.

En ese momento, se realizaron importantes descubrimientos que fueron anunciados a la comunidad científica internacional un lustro después. El hecho tuvo tal trascendencia que, a partir de allí en las crónicas de viaje, en los informes oficiales y en las cartas cartográficas, comenzó a aparecer el término de «proximidades del Ecuador» para referirse a la región.

Esta denominación tiene un significado geográfico: ecuador, paralelo 0°, línea imaginaria; etimológicamente, proviene del latín *aequare*, es decir «igualar»; la línea imaginaria que divide el mundo en dos partes iguales. Este nombre se institucionalizó luego de la disolución de la Gran Colombia, cuando se declaró la independencia en 1830. Tal como aparece en el acta de independencia y la primera carta constitucional de este año, el nombre oficial fue República del Ecuador.

Los nombres expresan el proceso de construcción de la identidad de un país. En este caso, no posee un anclaje histórico ni cultural, ya que fue inspirado en las investigaciones realizadas por científicos europeos, portadores de ideas universalistas. En 1830, se priorizó la necesidad de encontrar un vocablo que no avivara los conflictos existentes entre las diferentes regiones del país. Desde la etapa colonial, la enemistad de las principales ciudades —en particular entre Quito, Guayaquil y Cuenca— era muy fuerte. Cuando se conformó la república independiente, los grupos dirigentes de cada zona entendieron que, para enfrentar la amenaza constante en las fronteras y la grave crisis económica de la posguerra, era necesario conservar la unidad política y territorial. La débil unión de estos territorios impuso la necesidad de elegir un nombre que no hiciera referencia a ninguna de estas zonas.

Hacia 1830, entonces, la adopción de Ecuador permitió aglutinar a estos grupos que, mediante un pacto de alternancia en el poder, lograron pacificar y mantener unido a un territorio caracterizado por fuertes reclamos de autonomismo regional.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

Luego de la formación de la Junta revolucionaria en Ecuador, el 10 de agosto de 1809, los patriotas levantaron una bandera roja con asta blanca, símbolo de la victoria revolucionaria. En 1820, tras la victoria en Guayaquil, se enarbó una bandera distinta, con tres franjas azules, dos blancas y tres estrellas en el medio que simbolizaban las provincias existentes: Guayaquil, Mayaba y Puerto Viejo. En 1845, las estrellas se incrementaron a 7 por ser ese el número de provincias

existentes. García Moreno en el año 1860, restauró la bandera tricolor: el amarillo representaba la riqueza del suelo; el azul simbolizaba al océano Pacífico; y el rojo aparecía en alusión a la sangre derramada por los protagonistas de la emancipación. La bandera actual, heredera de todo este camino transitado, fue confirmada en 1900 por Eloy Alfaro. Su diseño está conformado por tres franjas horizontales color amarillo, azul y roja con el escudo en el centro.

## ESCUUDO



Bandera de la República de Guayaquil de 1820.



El 6 de noviembre de 1845, las tres estrellas se transformaron en siete.

Desde la declaración de la independencia de Guayaquil, proclamada el 9 de octubre de 1820, hasta la presidencia de Eloy Alfaro en el año 1900, el escudo nacional sufrió varias modificaciones (en 1820, 1821, 1830, 1833, 1835, 1843 y 1845). En la parte superior del escudo, se encuentra un cóndor que representa el poder y valor del pueblo ecuatoriano a través de la historia. Ocupa un lugar central el sol, junto con los signos zodiacales de Aries, Tauro, Géminis y Cáncer, que simbolizan los meses que duró la lucha contra el Gral. Juan José Flores. El monte simboliza el volcán Chimborazo del cual, a su vez, nace el río Guayas. El barco —también llamado Guayas— es el primer buque construido en América del Sur. Las ramas de palma y de laurel representan la paz de la nación.



## REPÚBLICA DEL SALVADOR



### HISTORIA DEL NOMBRE

**A** principios del siglo XVI, la tierra poblada originalmente por diversos grupos étnicos náhuatl-pipil fue conquistada por los españoles. Provenientes de México y comandados por Alvarado, llegaron a la región y trajeron consigo indígenas mexicas y tlaxcaltecas que eran utilizadas como medio de comunicación con los nativos salvadoreños, asentados en la zona de Cuzcatlán. En el marco de esta expedición, 1525, fundaron la principal ciudad de la región, San Salvador. El nombre San Salvador fue elegido por los conquistadores en referencia a Jesucristo, considerado el Santísimo Salvador en el culto católico. En 1457, el Papa Calixto III instituyó el día del Santísimo Salvador para conmemorar la transfiguración en el Monte Tabor. En el «Nuevo Mundo», los europeos consideraban que renombrar era parte de su tarea evangelizadora. La negación de los nombres originarios expresaba la voluntad de imponer, mediante la cruz y la espada, sus creencias.

En los dos primeros siglos de la etapa colonial, el territorio osciló entre la pertenencia a la Audiencia de México y la de Panamá; pero en el marco de las Reformas Borbónicas en 1786, se constituyó en la intendencia de San Salvador, como parte de la capitanía general de Guatemala —también llamado reino de Guatemala— integrante del virreinato de Nueva España.

Cuando comenzó el proceso de emancipación hispanoamericana, el nombre oficial «El Salvador» fue adoptado el 12 de junio de 1824, luego de la independencia de España. En este momento, fue escrito como «República del Salvador», pero, en la Constitución sancionada por entonces, también aparecía como «Estado del Salvador». El cambio de San Salvador a El Salvador se produce porque el nuevo Estado buscaba abarcar no solo la provincia de San Salvador, sino también la de Sonsonate.

Al igual que el resto de los países de la región, a partir de 1823, se integró en una unidad política mayor, y por esto adopta junto al resto, un nuevo nombre: las Provincias Unidas del Centro de América (convertida luego en la República Federal de Centro América) denominación que no solo hacía referencia al aspecto geográfico, sino también a una definición político administrativa. Pero su existencia fue boicoteada y fue disuelta, luego de conflictos internos en 1838. En este momento, El Salvador resolvió adoptar su nombre anterior. Comenzó entonces, un lento y costoso proceso de conformación de la nacionalidad salvadoreña. Aún bajo el gobierno de Carlos Gregorio López (1853-1863) se conservaba el sentimiento de identidad nacional centroamericana expresado, por ejemplo, en el proyecto de reunificación del territorio que proponía este líder junto a Castellanos de Honduras y Jerez de Nicaragua. Esta permanencia también se observaba hacia fines del siglo XIX cuando, en 1892, Carlos Ezeta proclamó la Dieta de Centroamérica y, en 1895, Rafael Antonio Gutiérrez, junto a otros líderes de la región, impulsó la formación de la República Mayor de Centroamérica.

Sin embargo, el enfrentamiento entre facciones internas, el recelo de las élites locales y la injerencia de las potencias extranjeras, determinaron el fracaso del proyecto unificador. Producto de la balcanización territorial, cada Estado buscó consolidar su propia identidad, de la cual el nombre era un elemento esencial. En este contexto, a principios del siglo XX, en los ámbitos intelectuales se planteó la existencia de una nación salvadoreña. El término Centroamérica, de a poco,

quedaría relegado a una mera denominación geográfica. Como coronación de este proceso, el 7 de junio de 1915, mediante un decreto legislativo se estableció oficialmente y en forma definitiva: El Salvador. En 1958, a fin de evitar confusiones, se dictó otro decreto que prohibió la omisión de la palabra «El» cuando se hiciera referencia a la República del Salvador.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

Al igual que el resto de las banderas de la región centroamericana, está compuesta por dos franjas azules, herencia de la bandera adoptada por las Provincias Unidas del Centro de América, el 21 de agosto de 1823. El origen de los colores de esta última bandera fue inspirado en la actual bandera argentina, en honor a la fragata La Argentina, bajo el mando del corsario franco-rioplatense Hipólito Bouchard que entre 1818 y 1819, había atacado y capturado buques realistas. Además de esta referencia histórica, en la bandera actual los colores simbolizan los dos océanos que bañan a Centroamérica: el océano Pacífico y el Atlántico; el color blanco, por su parte, simboliza la paz. Esta bandera fue adoptada el 17 de mayo de 1912 por el Poder Legislativo bajo la iniciativa del presidente de la república, Manuel Enrique Araujo.



Bandera vigente entre 1823-1824.



Bandera de las Provincias Unidas del Centro de América.



Bandera de la República Federal de Centro América.



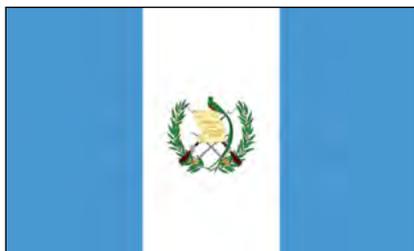
Bandera vigente entre 1840 y 1842.

### ESCUDO

Es un triángulo equilátero que representa los tres poderes del país y la igualdad entre las personas. Los cinco volcanes simbolizan la valentía del pueblo. La leyenda que exclama «Dios, Unión, Libertad» representa el profundo arraigo religioso de los salvadoreños, al que vinculan la creencia en un poder superior que los guía, de acuerdo con los valores de unidad y armonía. Los volcanes están sobre agua que semeja los océanos Pacífico y Atlántico. El cielo del escudo representa la gloria, el heroísmo y libertad. El gorro frigio remite a la liberación extranjera, que permitió el crecimiento y la independencia. El arcoíris que se encuentra en el triángulo en la parte superior representa la pluralidad y la esperanza en un futuro próspero. Los catorce racimos de las ramas de laurel representan los catorce departamentos que tiene El Salvador. También simbolizan el camino de la paz, el trabajo y el progreso del país. Las cinco banderas que se encuentran en el escudo nacional representan los cinco países que forman parte de las originales Provincias Unidas del Centro de América. Fue adoptado, al igual que la bandera, el 17 de mayo de 1912.



## REPÚBLICA DEL GUATEMALA



### HISTORIA DEL NOMBRE

**E**l conquistador Pedro de Alvarado, proveniente de tierras mexicanas, fue quien conquistó este territorio. Luego de haber realizado una alianza con los cakchiqueles, en contra de los mayas-quichés, otro pueblo local que ofreció fuerte resistencia, el 25 de julio de 1524 encabezó la fundación de la ciudad que bautizó Santiago de los Caballeros de Guatemala (Goathemala en su versión original). El conquistador era apodado «el comendador» porque había arribado a las indias con un viejo traje de caballero de Santiago que, según él mismo afirmaba, había pertenecido a su tío. De allí proviene la primera parte del nombre de esta ciudad. La segunda parte, «Guatemala» —vocablo que luego da nombre al país— es de origen náhuatl y aparece por primera vez el 11 de abril de 1524 en una carta que el conquistador Alvarado le envía a Cortés. Existen diferentes teorías en torno a su significado. La aceptada comúnmente afirma que Quauhtlemallan significa «lugar de muchos árboles». Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1680) sin embargo, sostuvo que este término provino de Coctemalán, es decir «palo de leche» en el idioma originario; Domingo Juarros (1808) afirmó que derivaba del Quautemali (palo podrido); Walter Krickeberg (1950), por su parte, sostuvo que el término se originó de Cuauhtemallan (montones de madera); y Jorge Luis Arriola y Adrián Recinos (1954) aseveraron que, en forma amplia, estos vocablos eran utilizados para referirse a un sitio boscoso.

Desde su llegada, Alvarado se refirió con este nombre al conjunto del territorio de la actual República de Guatemala, no solo a la ciudad fundada por él. En estos primeros años de la conquista, los límites no eran claros, lo que generaba permanentes conflictos entre los conquistadores europeos, ansiosos por encontrar un paso interoceánico. La Corona española, a fin de evitar nuevos conflictos, creó diferentes unidades administrativas entre las cuales estaba Santiago de los Caballeros donde, en 1548, se trasladó la Audiencia de los Confines y de la capitanía general de Guatemala —llamada también reino de Guatemala— parte integrante del virreinato de Nueva España. En el marco de las Reformas Borbónicas en 1786, Centroamérica se dividió en cinco intendencias, todas dependientes de esta capitanía.

Al igual que el resto de los países de la región, luego de la independencia y su breve pertenencia al Imperio mexicano, a partir de 1823 cambió de nombre, ya que se integró a una unidad mayor: las Provincias Unidas del Centro de América, que un año después se convirtió en la República Federal de Centro América. Sin embargo, en 1839 con su caída, se inició una etapa de disturbios, guerras civiles y guerras entre los nacientes Estados que antes formaban parte de la misma unidad política. El 21 de marzo de 1847, se proclamó a Guatemala como república soberana e independiente, instaurando formalmente el nombre de República de Guatemala.

A pesar de esta temprana balcanización, el unionismo continuó siendo parte de los objetivos políticos hacia fines del siglo XIX. En 1880, Justo Rufino Barrios se nombró supremo comandante militar de Centro América, pero su intento no prosperó. Seis años después, Manuel Lisandro Barillas proclamó la República Federal de Centroamérica, que tuvo igual final. A principios del siglo XX, surgió un movimiento estudiantil nucleado en la agrupación El Derecho, que reivindicaba el ideal unionista y antiimperialista. Este grupo fue el puntapié inicial para la formación del Partido

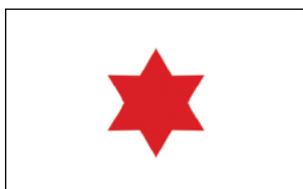
Unionista Centroamericano (PUCA), que se extendió por la región y tuvo una activa participación en hechos tales como la invasión norteamericana a Nicaragua en 1912. En 1920, este partido propuso restablecer la República Federal Centroamericana. Para impulsar este proyecto, promovieron un encuentro regional en Costa Rica, concretado en diciembre de 1921, que culminó con la firma del Pacto de Unión de Centro América, suscripto por Honduras, El Salvador, Guatemala y Costa Rica. Fue ratificado por los congresos de cada nación, menos Costa Rica. Sin embargo, el proyecto continuó y estableció en Honduras una Asamblea Constituyente; pero el golpe de Estado en Guatemala en 1921 destruyó esta iniciativa, imponiendo, una vez más la disgregación política y territorial.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

El 21 de agosto de 1823, a tan solo dos años de su independencia y tras separarse del Imperio mexicano de Iturbide, la República Federal de Centro América y el Estado de Guatemala crearon su bandera. Esta, formada por tres líneas simétricas horizontales, dos azules y una blanca en el centro, donde se situó el escudo de la república; fue asumida como propia por el Gobierno liberal de Guatemala el 20 de enero de 1825. Desintegrada la federación en 1839, por acción de las fuerzas centristas, los conservadores en el poder modificaron su escudo. En 1847, el general conservador Rafael Carrera proclamó la República de Guatemala y se independizó de la Federación Centroamericana. Por decreto, en 1851, cambió radicalmente la enseña patria, que pasó a constar de tres franjas horizontales, la superior: mitad roja y mitad azul, la inferior: mitad azul y mitad amarillo y una franja central blanca, con el nuevo escudo republicano. El presidente Carrera transformó la bandera en 1858, en una nueva con dos finas franjas azules horizontales en sus bordes y una amplia franja blanca, donde se insertan las tres franjas de la bandera española, dos rojas y una amarilla. Esta bandera de corte restaurador e hispánico fue modificada por la revolución liberal en 1871, al mando de Miguel García Granados. Perdida la posibilidad de una Centroamérica unida, el nuevo Gobierno buscó reafirmar la independencia de España y estableció el modelo ratificado mediante un decreto, 1968, de tres franjas verticales: dos celestes por fuera, que representan al océano Pacífico y al Mar Caribe; y una blanca, de unidad, y que por dentro alberga al escudo. Los colores azul y blanco son compartidos por Honduras, Nicaragua y El Salvador, no solo por las aguas circundantes sino por la posibilidad fallida, desde 1823 a 1839, de una federación en común.

De allí el origen común del color de sus emblemas.



Bandera vigente entre 1823-1824.



Bandera de las Provincias Unidas del Centro de América.



Bandera de la República Federal de Centro América.



Bandera vigente entre 1840 y 1842.



## ESCUDOS

Junto con la bandera, el 21 de agosto de 1823, las Provincias Unidas de Centroamérica adoptaron su primer escudo que Guatemala, uno de los Estados integrantes, modificó el 20 de enero de 1825. El escudo original constaba de cinco volcanes circundados por un triángulo equilátero, que simbolizaba la unidad y la ubicación geográfica entre los océanos; el gorro frigio republicano y el arco iris coronaban esta insignia que representaba la unidad del proyecto unificador de las provincias unidas. En 1825, el Estado de Guatemala lo modificó al agregar una aljiba, laureles, flechas —que representan a los pueblos originarios— y dos cuernos de la abundancia. La primera modificación importante se dio en 1843, ya destruido el sueño de la federación centroamericana, y con los conservadores en el poder. En este escudo, se sustituyó el gorro frigio por un sol; los laureles, por hojas de café; y se incluyeron los colores rojo y amarillo de España en su fondo. Este escudo fue modificado en 1858 y solo se dejaron tres volcanes.

Hasta 1871, año en que estalló la revolución liberal, el escudo nacional de Guatemala fue el instaurado por el Gobierno conservador de 1843, con las modificaciones de 1858. El 18 de noviembre de 1871, por decreto del presidente Miguel García Granados, se modificó el escudo nacional. La introducción del Quetzal, ave nacional, dos rifles Remington de uso en la época y dos espadas desenvainadas, una de oro y otra de plata, son sus rasgos más salientes. Junto con ellos, la declaración de independencia de 1821 y los laureles triunfales dan el toque final al escudo republicano, que hoy muestra el pabellón nacional guatemalteco. El escudo nacional varió de una insignia integradora de los cinco Estados federados en las Provincias Unidas de Centroamérica, es decir, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica, a otro netamente nacional, acompañando el declive de la federación.



## HISTORIA DEL NOMBRE

**G**uyana, «tierra de aguas» o «tierra rodeada de aguas» para los primeros habitantes del lugar, el pueblo arawak. Este pueblo convivía con otras culturas tales como caribe, warruas, wapisianas, arecunas, akawaios, macusis, patamonas y wi-wais. El nombre dado por los pueblos originarios fue tomado por los españoles en su fugaz paso por este territorio, ya que bautizaron Santo Tomé de Guyana a la primera ciudad que fundaron, que hoy no forma parte del país, ya que es la zona donde se localiza la ciudad venezolana de Bolívar.

El nombre originario, que hacía referencia a una de las principales riquezas naturales del país —el agua—, aún hoy sigue teniendo gran peso simbólico. La biodiversidad y los recursos minerales de Guyana son abundantes y en gran medida aún no han sido explotados: oro, diamantes, bauxita, bosques que cubren el 90 % del territorio son algunos de los más destacados. Pero la riqueza natural no siempre se traduce en un instrumento para el desarrollo. Depende del tipo de política de Estado que se lleve adelante, para que sean explotados en forma sustentable en pos del desarrollo del país y de la integración regional, o que sean extraídos —en forma legal o ilegal— en beneficio de las grandes empresas multinacionales. Ellas han impulsado y sostenido las políticas neoliberales en este territorio nacional, en las últimas décadas.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

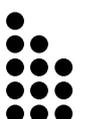
### BANDERA

La bandera de Guyana es resultado de un concurso internacional realizado en 1962, en vista a la declaración de la independencia que se declarará cuatro años más tarde. El diseño elegido corresponde al presentado por Whitney Smith, de origen norteamericano. El diseño original sufre algunos cambios realizados por el Colegio Militar de Gran Bretaña, como por ejemplo la inversión del rojo y el verde. La importancia del color rojo del formato original, hacía referencia al pensamiento de izquierda del líder político Cheddi Jagan, motivo por el cual la última decisión de Gran Bretaña como metrópolis, es modificar estos colores y agregar además el borde blanco y negro. La «Flecha Dorada», tal como se bautiza a la bandera, presenta una punta de flecha de oro a lo largo de su centro, que representa el viaje de Guyana hacia el futuro. Los colores expresan: verde para la agricultura y los bosques; oro que para la riqueza mineral del país; el borde negro, en relación con la resistencia de la población; y el blanco, simboliza el potencial natural de agua del país. El rojo, amarillo y verde son expresión además del movimiento panafricano presente en el país.

### ESCUDO NACIONAL

En la parte central del escudo se presentan tres ondas azules en alusión a los ríos y el mar de la región; la abundancia del agua, característica geográfica a la cual se hace referencia en el nombre, también ocupa un lugar central en este símbolo patrio. También figura el ave hoatzin, símbolo nacional y la flor nacional

## REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA





victoria regia lily. Los jaguares presentan una caña de azúcar, un tallo de arroz y un hacha de pico. Aparece un yelmo de oro con burlante y lambrequín y una cofia amerindia en referencia a la cultura originaria. Los diamantes expresan la industria minera y el lema «Un pueblo, una nación, un destino» completa el diseño. El escudo resulta de la mezcla de elementos de la heráldica europea con símbolos autóctonos. Es adoptado por la Casa de Asamblea el 25 de febrero de 1966 en el marco de las negociaciones por la independencia, que se declara el 26 de mayo de ese mismo año.

## REPÚBLICA DE HAÏTÍ



### HISTORIA DEL NOMBRE

**P**ara los francófonos *République d'Haïti*. En kreyòlayisy, *Repiblikd'Ayiti*. Según los escritos de fray Bartolomé de las Casas (1517), para aquellos taínos de lengua arawaka, esta tierra es Ayti que significa «tierra de las altas montañas», o también «la montaña sobre el mar». Otros autores señalan que el vocablo «Quisqueya» también es utilizado para denominar a esta región. Los conquistadores españoles la bautizan La Española —conocida también por su derivación latina «Hispaniola»— y más tarde, Santo Domingo. Cuando los franceses llegados de la isla Tortuga usurparon la parte occidental de la isla, la rebautizan Saint-Dominique, tal como consta en los tratados de Rickswick (1697) y de Basilea (1795). Por la importancia dada por su ubicación, tamaño y recursos, es conocida también como la «Perla de las Antillas». Pero luego de la declaración de la independencia, cuando Jean-Jacques Dessalines tomó el poder en 1804, adoptó el nombre que utilizaban los pueblos originarios. Este vocablo apareció por primera vez en la «Proclamación del general en jefe al pueblo de Haïti» del líder independentista. Pero, ¿por qué elegir este vocablo perteneciente a un pueblo que había sido exterminado tanto tiempo antes? Tradicionalmente, la historiografía ha afirmado que los líderes revolucionarios encontraron natural readoptar el nombre utilizado por los primeros pobladores. Según esta corriente —representada por autores tales como Ettiene Charlier (1954), Benoit Joachim (1985)— esta decisión constituyó una forma simbólica de venganza hacia los colonizadores.

Thomas Madiou (1849) planteó que, más allá del sentido anticolonialista, esta elección buscó romper con el pasado inmediato colonial y rescatar el concepto de libertad de los amerindios. La posibilidad de cambiar el nombre del país generó arduos debates entre las diferentes facciones del bando revolucionario: estaban aquellos que querían la independencia formal, pero —siguiendo el ejemplo estadounidense— sin generar cambios sociales; y otros que no solo buscaban romper los lazos de dependencia política, sino también terminar con la esclavitud. La lucha por la continuidad o la ruptura con el modelo colonial se expresó en los debates en torno al nombre de la nueva república: ¿se debía conservar el elegido por el Imperio francés? Entre 1791 y 1794, no estuvo definida qué posición se impondría, pero, con la instauración del Directorio en Francia, la situación cambió. Hacia 1794, ya existía la voluntad de cambiar el nombre, aunque no se sabía aún qué vocablo adoptar, cuestión que se resolvió entre 1803 y 1804.

Además del cambio del nombre, la ruptura con Francia se expresó en otras decisiones simbólicas, tales como en el abandono del calendario republicano y en los cambios realizados en la bandera nacional. Tal como afirma Guy Pierre (2010), entonces más que un nombre-venganza, se presentaba como un nombre-ruptura. La elección del nombre buscaba iniciar el camino de formación de una conciencia nacional. En el marco de una sociedad multiétnica con características socioculturales muy diversas, este vocablo permitió construir una identificación simbólica que superase la multiplicidad de grupos que integraban al país. Además, cambiar el nombre implicaba posicionarse soberanamente frente al resto de las potencias imperialistas. No pocos especularon con lograr anexar este rico territorio, o por lo menos, mantenerlo bajo tutelaje. Por eso, el nuevo nombre expresaba el proyecto político de la revolución y delimitaba un espacio de libertad e igualdad frente a los franceses, pero también frente a los españoles y los ingleses.

«Haití» fue el vocablo elegido para dar respuesta a este conjunto de necesidades de una sociedad convulsionada, en plena lucha anticolonial y antiesclavista.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

La enseña de Haití está compuesta por dos franjas horizontales de idéntico tamaño, azul la superior y roja la inferior. En su centro, dentro de un rectángulo blanco, se dibuja el escudo nacional, aunque la bandera de uso civil carezca de él. Es el primer símbolo de la rebeldía contra la dominación europea surgido en Latinoamérica. Fue diseñada durante la guerra de la Independencia, poco tiempo después de la muerte de Toussaint-Louverture. Hacia fines de 1802, en el bando enemigo se comentaba que, en realidad, la lucha de los negros y mulatos no era por la independencia, porque seguían usando la bandera de la metrópoli. Por eso, Dessalines convocó a una asamblea en donde se decidió sacar la franja blanca —en señal de la derrota del pueblo blanco— y dejar solo una azul y otra roja. Además, se reemplazaron las iniciales «R.F.» (*République Française*) por la leyenda «Libertad o Muerte».

La ahijada de Jean Jacques Dessalines, Catherine Flon, enfermera y estratega militar de la revolución es, junto con Cécile Fatiman y Dédée Bazile, una de las mujeres más importantes de la revolución, puesto que ella confecciona la bandera que se izó por primera vez el 18 de mayo de 1803, al finalizar el Congreso de Arcahaie, en el que Dessalines fue nombrado general de las fuerzas armadas de Haití. El lema de combate «Libertad o muerte» ofició de juramento, llamado también «Juramento de los ancestros». Existe una corriente de interpretación que afirma que la bandera está influida por el vudú. Claudine Michel y Patrick Bellegarde Smith (1990), en su obra *Vudú en la vida haitiana y cultura: poderes*



Bandera vigente entre 1823-1824.



*invisibles* sostienen que los colores rojo y azul simbolizan al dios vudú de la guerra, la Voodoo Loa Ogou. Sostienen también que Dessalines fue iniciado en un panteón en Merote Voodoo, en un importante mambo llamado Guiton Gran'en Arcahaie, cercano al lugar donde se realizó la Asamblea.

La enseña haitiana sufrió varias modificaciones. Una vez sancionada la Constitución de 1805, se reemplazó el color azul por el negro, en señal del carácter reivindicatorio de la negritud del nuevo Gobierno; pero, poco después, Pétion retornó a la bandera azul y roja. El cambio más notorio y duradero ocurrió entre 1964 y 1986 bajo el gobierno de la familia Duvalier. Conservó el escudo nacional en el centro, pero pasó a ser roja y negra con franjas verticales. Finalmente, la bandera actual fue adoptada el 25 de febrero de 1986, luego de la caída de esta dictadura.

### ESCUUDO

El actual escudo nacional es el mismo que el adoptado en 1807, poco después de la independencia. Sin embargo, no está exento de sufrir numerosas modificaciones según los sucesivos cambios de Gobierno. La primera se produce el 1.º de abril de 1811, por resolución del rey Henri Christophe.

Henri Christophe se autoproclamó presidente en 1807, y luego rey en 1811 bajo el nombre Henri I, sitial que ocupó hasta su muerte, en 1820. Sin embargo, gobernó solo en la región norte de la isla, ya que el sur estaba bajo el poder de Pétion. Henri I adoptó para Haití un escudo de armas propio, similar a los utilizados por los monarcas europeos, además de conceder títulos nobiliarios y prebendas a sus allegados. Así, el escudo original fue reemplazado por otro que tenía como motivo central un ave fénix de oro sobre un campo azul cubierto de estrellas, bajo la cual inscribió en francés el lema *Je renais de mes cendres* («De las cenizas resurgiremos»). El conjunto era sostenido por dos leones coronados y rampantes sobre la leyenda «*Dieu, ma cause et mon épée*» («Dios, mi causa y mi espada»).

En 1849, subió al poder el general y presidente Faustin Soulouque, quien tomó el nombre de Faustin I. Una vez coronado emperador, sustituyó el recobrado emblema republicano original por otro escudo similar al impuesto por Henri. Así, suplantó al ave fénix por una palmera, cargada de un águila imperial, puesta sobre dos cañones en aspa, rodeado del collar de la Orden Imperial y Militar de San Faustino, sostenido por dos leones rampantes. Todo sobre un manto de púrpura, bordado de oro y forrado de armiño.

Con la llegada de François Duvalier al poder en 1957, el escudo vuelve a ser modificado: se le quitan el gorro frigio y las cadenas y sus colores pasan a ser rojo y negro. Esta modificación dura hasta la caída de la familia Duvalier en 1986.

El escudo actual ocupa el centro de la bandera sobre un rectángulo blanco, rige desde 1986 y es reconocido por la Constitución de 1987, que decidió volver a usar el diseño original de 1807. En este, se puede observar una palmera de aceite coronada por un gorro frigio con los colores nacionales, con cañones a la izquierda y la derecha, y también banderas haitianas y rifles. La base la constituyen objetos simbólicos tales como cadenas rotas, un tambor, hachas, anclas, balas de cañón, trompetas, banderines, cascos y una cinta con el lema nacional: *L'Union Fair la Force*.



Escudo nacional actual.



Escudo de armas de Henri I.



Escudo de François Duvalier.

## HISTORIA DEL NOMBRE

**E**n 1502, Cristóbal Colón arribó a una isla enfrente de Honduras durante su cuarto viaje. Era conocida por los habitantes del lugar como Guanaza, pero el conquistador, con su vocación de nominador, la rebautizó Isla de los Pinos. En este momento, los españoles tomaron conocimiento del territorio que hoy conforma Honduras.

Se les adjudica a Vicente Yáñez Pinzón y a Juan Díaz de Solís la castellanización del concepto *Huntulha* que, en lengua originaria, se refería a la profundidad de sus aguas. La derivación de este concepto fue Honduras. Otros nombres frecuentes que recibía la región eran Higuera, Comayagua, Guaymurás y Cabo de Honduras.

A pesar de la temprana presencia europea, el proceso de colonización comienza dos décadas después. La colonización de esta región fue caótica: la lucha entre los diferentes conquistadores se produjo de una manera desenfrenada, en el marco de la búsqueda del paso interoceánico. Para intentar ordenar la situación, la Corona española realizó una reforma administrativa, donde creó diferentes intendencias, entre las cuales estaba la de Comayagua, actual territorio de Honduras.

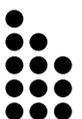
En la década de 1530, se creó la Audiencia de los Confines, con capital en Gracias a Dios, Honduras, hasta 1548 cuando fue trasladada a Guatemala.

En 1570, se conformó la Audiencia de Guatemala, de la cual pasó a depender en el marco de la capitanía general de Guatemala, integrante del virreinato de Nueva España.

Al igual que el resto de los países de la región, luego de la emancipación adoptó otro nombre, en el marco de la formación de un estado regional: las Provincias Unidas del Centro de América, convertida en 1824, en la República Federal de Centro América. En esta iniciativa, Honduras tuvo un fuerte protagonismo ya que su líder, Francisco Morazán, era de allí. Pero luego de la separación de la federación, 5 de noviembre de 1838, se constituyó como la República de Honduras. Este nombre se institucionalizó mediante un decreto del 8 de mayo de 1862, en el cual se expresaba: «La denominación que en adelante llevará el conjunto de pueblos que forman el Estado, con inclusión de sus islas adyacentes, es la de República de Honduras».

Sin embargo, el ideal unionista continuó. En 1895, Policarpo Bonilla, junto a otros líderes de la región, impulsó la formación de la República Mayor de Centroamérica. También tuvo influencia el Partido Unionista Centroamericano (PUCA), fundado en Guatemala. En diciembre de 1920, este partido realizó un encuentro de delegados en Costa Rica, con el fin de debatir la propuesta de restablecer la República Federal Centroamericana. La conferencia culminó con la firma del Pacto de Unión de Centro América, suscripto por Honduras, El Salvador, Guatemala y Costa Rica. Fue ratificado por los congresos de todas las naciones, salvo por Costa Rica. Esta situación, sumada al golpe de Estado en Guatemala en 1921 echó por tierra la iniciativa, imponiendo una vez más, la disgregación política y territorial.

## REPÚBLICA DE HONDURAS

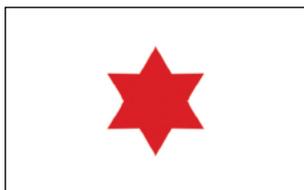


## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

Las primeras banderas utilizadas en Honduras fueron las mismas que en el resto de los países de América Central, ya que luego de la declaración de la independencia conformaron una sola unidad política: las Provincias Unidas del Centro de América devenida luego en la República Federal de Centro América.

La actual bandera de Honduras fue creada el 16 de febrero de 1866, durante el gobierno del presidente José María Medina, quien se inspiró en la bandera de las antiguas Provincias Unidas del Centro de América, de la cuales este país fue parte. La bandera consta de tres franjas horizontales. Las dos exteriores son de color azul turquesa y la central es blanca. Estas franjas son de igual tamaño. En el centro, dentro de la franja blanca, figuran cinco estrellas azules que simbolizan a los cinco países que formaron la antigua federación centroamericana y el ideal de la unión de Centroamérica. Las franjas azules simbolizan al cielo y al océano, y a los ideales de amor, justicia, lealtad y fraternidad. La franja blanca simboliza al patriotismo, la pureza y la integridad.



Bandera vigente entre 1823-1824.



Bandera de las Provincias Unidas del Centro de América.



Bandera de la República Federal de Centro América.



Bandera vigente entre 1840 y 1842.



### ESCUDO

Luego de la independencia de España en el año 1821, Honduras pasó a formar parte, junto con el resto de Centroamérica, del Imperio mexicano. Por esta razón, el primer escudo que adoptó fue el de México (un águila coronada con una serpiente en el pico). Cuando se produjo la caída de Iturbide y se constituyeron las Provincias Unidas del Centro de América, Honduras reemplazó ese escudo por el de armas establecido en 1823 por la Asamblea Nacional Constituyente. Se trataba de un triángulo equilátero con cinco volcanes dentro, que hacían referencia a los cinco países de la federación, y un gorro frigio, que hacía alusión a la Revolución francesa. El 10 de enero de 1935, bajo el mandato presidencial del general Tiburcio Carías Andino, se implementó un nuevo escudo nacional: un triángulo equilátero. En su base, aparece un volcán entre dos castillos, sobre los cuales se posa el arco iris; debajo de este, figura un sol. El triángulo se encuentra bañado por dos mares. A su alrededor, un óvalo contiene la frase: «República de Honduras. Libre. Soberana e independiente. 15 de septiembre de 1821». Por fuera del óvalo, está representada una caja que contiene flechas. De ella salen dos cuernos de la abundancia unidos por un lazo. Tras ellos, una cordillera, tres árboles de roble a la derecha y tres pinos a la izquierda. También, aparecen representadas las minas, una barra, una cuña, una almádena y un martillo.

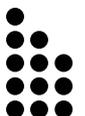
## HISTORIA DEL NOMBRE

**E**l primer nombre impuesto por los conquistadores españoles fue Nueva España. Sin embargo, ya en el siglo XVIII, surgió una corriente de pensamiento que cuestionó la denominación y solicitó la incorporación del sustantivo México en el nombre. Entre 1746 y 1756, existió una prolífera literatura que buscaba alcanzar estos objetivos, tal como lo muestra la obra del doctor Eguiara y Eguren (1735), donde aparecían nombres tales como «América Septentrional», «América Mexicana o Boreal» o «Reino de México». En su obra afirmaba:

Entiéndase que los que llamamos de nación mexicanos, son los nacidos en América, a menos que expresamente digamos haber sido hijos de padres indios, por lo que el lector no debe extrañarse de ser calificados de mexicanos en nuestra obra a algunos escritores que otras bibliotecas registran como hispanos...

Esta denominación no era nueva, porque ya en el *Orbis Terrarum Compendiosa* de Petrus Plancius (1519) aparecía el nombre de «América Mexicana». El vocablo «México» formaba parte del habla cotidiana de los habitantes; de hecho, la ciudad capital llevaba este nombre, al igual que el valle donde estaba situada, que abarcaba desde las tierras de Querétaro en el norte, hasta el puerto de Acapulco en la costa del Pacífico. Pero además, México era el nombre del arzobispado y desde 1786 de la intendencia, unidad administrativa dentro del virreinato. Aún mayor, la Audiencia de México abarcaba desde San Luis de Potosí hasta el sur de Oaxaca en el sur y Veracruz en el este, hasta Michoacán en el oeste. México entonces, hacía referencia a una parte importante del territorio de Nueva España. El origen etimológico del vocablo «mexicano» se encuentra en la lengua que hablaban los habitantes originarios de este territorio, la lengua náhuatl, motivo por el cual también era utilizado para referirse a estos pueblos. El virreinato de Nueva España era la principal región económica de las colonias españolas en América, principal productora de plata, y tenía grandes emprendimientos agrícolas y ganaderos. Pero la estabilidad del sistema colonial a comienzos del siglo XIX, se vio sacudida con las noticias que llegaron desde Europa. Al crearse varias Juntas en España que se autoadjudicaban la representación de Fernando VII, un grupo de conspiradores de la región de Querétaro comenzó a planear derribar a los españoles que controlaban el Gobierno; los conspiradores tuvieron el apoyo de Miguel Hidalgo y Costilla, un cura blanco criollo que el 16 de septiembre de 1810 lanzó el «Grito de Dolores», que incentivaba a los indios y mestizos a insubordinarse. No obstante, la represión comandada por el virrey controló el levantamiento. Con la muerte de Hidalgo, la dirección del movimiento rebelde pasó a manos de otro sacerdote, José María Morelos, quien el 6 de noviembre de 1813 proclamó la independencia. En 1814, el movimiento fue desarticulado por la feroz represión de los realistas. En esta primera etapa, no era frecuente la utilización del término mexicano. Cuando aparecía en los documentos se refería a los enemigos de la revolución como «apáticos mexicanos» o «cobardes mexicanos». El llamamiento a la lucha se hacía

## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



a los habitantes de América o a los españoles americanos, hecho que mostraba el carácter continental y no nacional de la revolución.

Pero luego de 1814, la situación comenzó a cambiar. En octubre, el Supremo Congreso Mexicano sancionó el Acta de Libertad de la América Mexicana. Esta denominación expresaba la voluntad política de incorporar la capital (México) que aún estaba en manos de los realistas.

El tratado de Córdoba, firmado el 24 de agosto de 1821 por Agustín Iturbide, es el documento donde se estableció: «Esta América se reconocerá por nación soberana e independiente y se llamará en sucesivo Imperio mexicano». En este período (1821-1823), el bando opositor proponía llamar al nuevo Estado «República Federada de Anahuac»; sin embargo, esta fue una propuesta que no prosperó.

Con la caída del Imperio en 1824, se cambió el nombre y se estableció el que continúa en la actualidad: Estados Unidos Mexicanos. La elección de «Estados Unidos» fue resultado del triunfo del bando federal. No obstante, al calor de las guerras civiles, los centralistas lo modificaron en 1836 por «República Mexicana», nombre que se conservó en la Constitución de 1857. A pesar de que sus redactores eran defensores del federalismo, no eliminaron el vocablo «República», porque necesitaban diferenciarse de los proyectos monárquicos que existían para la región.

Luego de la Revolución mexicana (1910) en 1917, se sancionó una nueva Constitución. En ella se restableció el nombre de Estados Unidos Mexicanos, tal como lo indicara el artículo 39, donde se explicitó el carácter federal del país. A lo largo de su historia, la tensión entre centralistas y federales se expresó en la elección del nombre. Aún en la década de 1990, se debatía sobre la pertinencia o no de llamarse Estados Unidos Mexicanos y no simplemente «México», mostrando la importancia que tiene la toponimia en la formación de una nación y de un modelo de país.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

La bandera tricolor mexicana nació al calor del proceso independentista. Antes de 1821, hubo varios estandartes o pabellones que identificaron a los ejércitos revolucionarios; el más paradigmático de ellos fue el que enarbolará el cura Morelos en 1810, que representaba a la Virgen de Guadalupe. Sin embargo, fue con la bandera que identificaba al «Ejército Trigarante» (aquel que llevaba adelante el Plan de Iguala), que se definieron los colores que persisten hasta el día de hoy en el emblema de México. El «Ejército de las Tres Garantías», el 27 de septiembre de 1821, entró triunfante en la ciudad de México, portando una bandera de tres franjas en diagonal: una roja, una verde y una blanca. En



Bandera vigente entre 1823-1824.

su centro, una corona y las palabras «Religión, Independencia, Unión», que se correspondían con el significado de cada uno de los colores. Un escudo similar al actual sería, sin embargo, adoptado en un emblema posterior, las «banderas gemelas de Allende», que aún no reflejaban el diseño definitivo.

En 1822, bajo el Primer Imperio Mexicano, se llevó adelante la elección oficial de los tres colores nacionales, junto con la selección de cuál sería la bandera que representaría al nuevo Estado independiente. Allí, las franjas quedaron definidas con la orientación que tienen actualmente y con el mismo ordenamiento de sus colores. La bandera a partir de entonces, sufrió leves modificaciones en lo referente al escudo en su centro. Durante un breve lapso en que gobernó el emperador Maximiliano (1864-1967) tras la invasión, la inclusión del escudo del imperio en el pabellón nacional fue la transformación más importante que sufrió el emblema en los años siguientes.

### ESCUDO

Más allá de leves variaciones, las características centrales de su diseño, en particular el águila mexicana, se hicieron presentes antes del nacimiento de México como Estado independiente. La fuerte impronta de la tradición de los pueblos originarios mexicanos se hace presente con su expresión simbólica en la iconografía nacional. El águila aparece devorando una serpiente (simbolizando al Sol y a la Tierra, respectivamente, y su unión ancestral) erguida sobre un nopal floreciente que nace en las aguas de un lago. La imagen conmemora la leyenda fundacional del pueblo mexicana según la cual, se relata la búsqueda de una señal que les indicara donde establecer su ciudad principal, Tenochtitlan, que se convertiría en núcleo de un imperio. El nopal además, es una planta americana que servía de alimento a los pobladores prehispánicos y que tiene la característica de crecer sobre el agua de los lagos que han sido el foco de las civilizaciones que integraran al Imperio azteca. La imagen central del escudo está encuadrada por dos ramas, una de encino y otra de laurel, unidas por un listón con los colores nacionales.



## REPÚBLICA DE NICARAGUA



### HISTORIA DEL NOMBRE

**A** lo largo de la historia, el territorio de la actual República de Nicaragua ha recibido diversos nombres. Sus primeras denominaciones fueron impuestas por España, el país conquistador. A partir de 1568, pasó a formar parte de la capitanía general de Guatemala, dependiente del virreinato de Nueva España. En 1786, en el marco de las Reformas Borbónicas, se creó —dentro de dicha capitanía— la Intendencia de Nicaragua, integrada por las provincias de Nicaragua, Costa Rica y Alcaldía de Nicoya.

El origen del vocablo «Nicaragua» es tema de discusión entre historiadores y antropólogos. Existen diferentes teorías acerca de su etimología. Por un lado, Alejandro Dávila Bolaños, en su clásica obra *Semántica náhuatl de los nombres geográficos de Nicaragua* (1967), plantea que proviene de la lengua náhuatl —propia del pueblo azteca— y que significa «los dueños del agua de aquí» o «lugar donde existen los grandes depósitos de agua». Carlos Mántica por su parte, en *Toponimias Nahuatl de Nicaragua* (1973), traduce Nic-atl-nahuac como «Aquí junto al agua, o aquí junto al lago». En ambos casos, se hace referencia a los grandes lagos del oeste del país (Gran Lago de Nicaragua o Cocibolca y el Lago de Managua o Xolotlán). Ahora bien, ¿por qué un vocablo de origen mesoamericano es utilizado en tierra del pueblo arawak y caribe? La influencia de los pueblos mesoamericanos ha sido también un tema controvertido. Se ha estudiado la presencia de los mayas, toltecas, aztecas y chibchasmuisas y su influencia sobre los pueblos originarios de esta región. Dávila Bolaños afirma que el vínculo establecido había sido comercial, pero que él había generado cambios culturales en los pueblos centroamericanos, como por ejemplo, la incorporación del uso de metales. Los españoles comenzaron a utilizar este vocablo náhuatl a principios del siglo XVI. A pesar de que el primero en arribar fue Cristóbal Colón en 1502 durante su cuarto viaje, la conquista recién comenzó de la mano de Gil González Dávila en 1522. En este momento, se encontró con la feroz resistencia de los pueblos que allí habitaban. Algunas fuentes de la época afirmaban que el cacique rebelde era conocido como Nicarao. Según esta teoría, este nombre se habría extendido al conjunto del pueblo que allí habitaba, dando origen a gentilicios tales como nicaraguas, niquiranos, niquiranos o nahuas. Es probable que estos términos hayan sido utilizados por los indígenas de habla náhuatl que viajaban con los españoles, para ser utilizados como guías o sirvientes. Cuando la ocupación y dominación española fue definitiva, la ciudad principal fue bautizada como Villa de la Concepción de Nicaragua de Rivas (en honor del capitán general don Francisco Rodríguez de Rivas), combinando la tradición indígena con la presencia europea. Sin embargo, el nombre Nicaragua recién se institucionalizó en abril de 1838, cuando se separó de la República Federal de Centro América. Luego de la independencia en 1822 —y de su fugaz pertenencia al Imperio mexicano—, este territorio se unió al resto de los países de la región y conformó las Provincias Unidas del Centro de América, denominación que, en aquel momento, hacía referencia a una identidad política y no geográfica, tal como ocurriría más tarde como consecuencia del proceso de desintegración.

La formación de la República de Nicaragua fue entonces resultado del fracaso del proyecto unificador, pero a pesar de esta derrota, a lo largo de su historia surgieron diferentes propuestas para revertir este proceso: el apoyo que Máximo

Pérez ofreció a la iniciativa de presidente salvadoreño Gerardo Barrio, en 1869; el Partido Unionista Centroamericano (PUCA) surgido en Guatemala, que jugó un rol fundamental en la resistencia a la invasión norteamericana de 1912; la lucha de Augusto Sandino expresada en su «Plan de realización del supremo sueño de Bolívar» de 1929; y en los mismos ideales que renacieron en la Revolución Sandinista de 1979. En la actualidad, el vocablo náhuatl expresa la identidad nacional nicaragüense. Sin embargo, no necesariamente debe contraponerse a la búsqueda de la reconstitución de la identidad centroamericana, necesaria para la reunificación de los países de la región que, divididos, han quedado sometidos a la injerencia de las potencias extranjeras.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

Los intentos por crear una unidad política de los Estados centroamericanos se respiran en sus banderas nacionales, así como es una muestra de la derrota de los proyectos unificadores en el siglo XIX. Las banderas de las actuales repúblicas centroamericanas son herederas de los primeros pabellones de la etapa de la emancipación. Su diseño resulta muy similar al de la actual Argentina, por entonces integrada en las Provincias Unidas del Río de la Plata: tres franjas horizontales, azul celeste en los extremos y blanco en el medio. El origen de este parecido se remonta a 1822, cuando el líder independentista salvadoreño Gral. Manuel José Arce, en combate contra la anexión de Centroamérica al Imperio mexicano, ordenó confeccionar un pabellón celeste y blanco en homenaje a la bandera que pocos años antes flameaba a bordo de la fragata *La Argentina*, bajo el mando del corsario franco-rioplatense Hipólito Bouchard. En 1818 y 1819, Bouchard había atacado y capturado buques realistas apostados en Sonsonate (actual El Salvador) y El Realejo (actual Nicaragua), y esos episodios fueron recordados luego como un símbolo de libertad.

La bandera fue bendecida el 20 de febrero de 1822, y el 21 de agosto de 1823 la Asamblea Nacional Constituyente reunida en Guatemala la estableció como la Bandera de las Provincias Unidas del Centro de América. Desde entonces, es adoptada con leves modificaciones en el escudo y en el tono de los azules por la República Federal del Centro de América o Federación Centroamericana, la Federación de Centroamérica y la República de Centroamérica. Actualmente, las banderas de los cinco países que pudieron conformar una nación son tributarias de aquellos pabellones (con variaciones mínimas como la de Costa Rica) que incluye una franja roja y la de Guatemala que coloca las franjas en posición vertical.

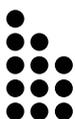
La bandera de Nicaragua no sufrió desde sus orígenes importantes cambios. En 1854, bajo la presidencia de Fruto Chamorro, se adoptaron colores diferentes a los tradicionales. La versión actual de la bandera de Nicaragua fue creada conjuntamente con el escudo nacional, 5 de septiembre de 1908, durante la presidencia del general José Santos Zelaya López, y son casi idénticos a los de la República Federal de Centroamérica, que había sido inspirada en la insignia de la actual Argentina. La bandera está compuesta por tres franjas horizontales del mismo tamaño, las dos exteriores de color azul cobalto y la central de color blanco, en cuyo centro se coloca el escudo nacional. El azul simboliza la justicia y la lealtad, mientras que el blanco alude a la pureza y a la integridad. La franja blanca representa el territorio nicaragüense que aparece bañado por dos mares (el Mar Caribe y el océano Pacífico) representados por las dos franjas azules.





### ESCUDO

El actual escudo nacional o de armas de Nicaragua se estableció por decreto el 5 de septiembre de 1908, durante la presidencia de José Santos Zelaya López. Todas las normas posteriores (1971, 2007) hicieron alusión al emblema creado en 1908. El escudo está formado por un elemento periférico y uno central. El central tiene la forma de un triángulo equilátero con bordes de oro, que simboliza la igualdad. En su parte inferior se observa un istmo, sobre el que se levanta una cadena de cinco volcanes equidistantes entre sí y de igual altura, que representan la unidad y la fraternidad de los cinco países que debieron conformar una sola federación centroamericana: Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Guatemala. A su vez, el istmo aparece bañado por dos mares que significan los dos océanos que rodean la patria. Sobre el horizonte, se ubica un arco iris que representa la paz. En el centro del triángulo, se encuentra un gorro frigio rojo como símbolo de la libertad. El elemento periférico está formado por una circunferencia que el rodea elemento central y contiene la siguiente leyenda: «República de Nicaragua - América Central».

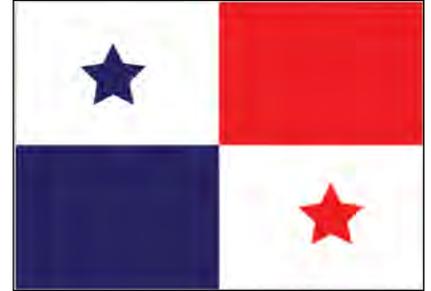


## HISTORIA DEL NOMBRE

**E**n 1502, Cristóbal Colón recorrió este territorio en su cuarto viaje, pero fue en 1513 cuando los españoles llegaron a las costas del Pacífico, en una expedición liderada por Vasco Núñez de Balboa, momento en el cual se modificó la percepción de la región, ya que comenzó a ser considerada un istmo al cual se llamó Istmo de Darién o istmo de Panamá. La primera denominación hacía referencia al asentamiento Santa María del Darién fundado por Balboa en 1510; la segunda, a un vocablo indígena que significaba «abundancia de peces y mariposas», aunque según algunos autores en realidad, esta era la forma de denominar a una especie particular de árbol propio de la zona. El territorio tomó una importancia inusitada porque generó el deseo de encontrar un paso interoceánico, fundamental para establecer relaciones comerciales con oriente, objetivo primogénito de la expansión ultramarina. A partir de 1530 formó parte de la Audiencia de los Confines, pero con el correr del tiempo, el territorio se convirtió en una Audiencia con sede propia, la Audiencia de Panamá. Luego de las Reformas Borbónicas del siglo XVIII, pasó a integrar el virreinato de Nueva Granada, bajo el nombre de Comandancia General del Istmo de Panamá. A principios del siglo XIX, en el marco de las guerras por la emancipación, Panamá declaró la independencia de España el 28 de noviembre de 1821. Inmediatamente, y por voluntad propia, proclamaron su anexión a la Gran Colombia. El principal motivo para que quisiera formar parte de la Gran Colombia se debió a la admiración sentida por el Libertador Simón Bolívar y su decisiva intervención en el movimiento independentista y emancipador de los pueblos de la América del Sur. En el proyecto de los libertadores, Panamá tenía una importancia geoestratégica fundamental. Por eso, luego de la batalla de Ayacucho en 1824 (que puso fin al dominio español en América del Sur en 1826), Bolívar convocó a todos los territorios libres, al Congreso Anfictiónico de Panamá —donde Bolívar quería establecer la capital del nuevo Estado continental—; pero este proyecto se vio frustrado por las fuerzas disgregadoras. El desmembramiento latinoamericano significó el inicio de la subordinación perpetua al imperialismo británico para América del Sur, y al imperialismo estadounidense para América Central y el Caribe. Este proceso se desarrolló en la historia panameña.

Sin embargo, a medida que el siglo XIX avanzaba junto con el declive del proyecto bolivariano de Patria Grande, las distancias entre el istmo y Santa Fe de Bogotá eran cada vez mayores. Las dificultades en la comunicación y en el vínculo con la ciudad capital habían fomentado los sentimientos nacionalistas y de pertenencia a la región del istmo. Así, los anhelos de separación en el istmo cobraron fuerza ya a mediados del siglo XIX. En 1830 declaró su independencia, pero luego de un período de guerras civiles fue nuevamente incorporada con el nombre de Estado del Istmo. La posición estratégica de Panamá cobró gran notoriedad cuando comenzaron los proyectos para la construcción de un canal que conectara el Mar Caribe con el océano Pacífico, lo cual beneficiaría más al comercio internacional de las potencias que al país mismo. Fueron los franceses los precursores de tamaña obra. Sin embargo, la posición de Estados Unidos comenzó a tomar fuerza ante el declive en la solvencia que los franceses tenían para llevar a cabo el proyecto. Ya para 1901, el presidente estadounidense Theodore Roosevelt había fortalecido la presencia norteamericana en América Central y en el Caribe. Entre los hechos que

## REPÚBLICA DE PANAMÁ



materializaban dicha política, se hallaba la imperiosa necesidad de tomar posesión de la construcción del canal de Panamá.

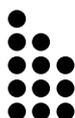
Para poder llevar adelante dantesca obra de ingeniería era necesario acordar con Colombia, Estado del que Panamá aún formaba parte. La intervención estadounidense en el istmo de Panamá no era una novedad. Durante el siglo XIX, Estados Unidos, bajo el Tratado de Ballarino-Bidlack, intervino en algunas ocasiones a pedido de la por entonces Nueva Granada y posterior Gran Colombia para garantizar el orden y los intereses económicos en la región. Dicho tratado evitó los intentos de sublevación del istmo y, como consecuencia, pospuso la secesión de Panamá, que se concretó el 3 de noviembre de 1903 cuando el Consejo Municipal de la Ciudad de Panamá declaró al territorio libre de injerencia colombiana, dando origen a la República de Panamá. De esta manera, la independencia del istmo contó con el fuerte apoyo estadounidense para poder seguir adelante con la gran obra del canal de Panamá, que conservaría hasta 1999.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

La bandera de la República de Panamá surgió producto de la singular historia de este país como nación independiente. Luego del derrumbe de la Gran Colombia, el istmo panameño había mantenido su unidad con el territorio colombiano. En ese sentido, su identificación simbólica había mantenido siempre la dictada por el Estado de Colombia, del que formaba parte. Sin embargo, las pulsiones separatistas de la élite panameña, vinculada especialmente con el comercio exterior, habían tenido una serie de éxitos, que hacia mediados del siglo XIX, se consolidaron (aunque por un breve lapso). Ese fue el primer momento en que el istmo estableció una bandera propia, que utilizó entre 1863 y 1886 mientras, producto de las guerras civiles, se constituyó como Estado soberano de Panamá. Durante ese período, a pesar de considerarse autónomo, el Estado de Panamá siguió considerándose parte de los Estados Unidos de Colombia, aunque la Constitución de Río Negro les asignaba facultades especiales que les permitían un nivel de autogobierno del que hasta el momento carecía.

Bajo la injerencia de las clases dominantes panameñas y del imperialismo norteamericano, nace Panamá como república independiente el 3 de noviembre de 1903. Los preparativos de la conspiración que llevaron a la independencia tuvieron como escenario privilegiado los Estados Unidos y la presencia central del francés Bunau-Varilla, quien se encargó de mediar y hacer llegar a los delegados panameños las sugerencias norteamericanas sobre cuáles debían ser las características de la nueva república independiente. Los intereses económicos que pesaban sobre la necesidad de control de la zona en la que se construiría el canal interoceánico no dejaron de lado las cuestiones simbólicas. Entre las sugerencias realizadas por Bunau-Varilla, se encontraba un diseño de bandera que emulaba la norteamericana, pero con otros colores, explicitando con ella la voluntad presente de Estados Unidos de convertir a Panamá en una estrella más de la propia. La propuesta fue llevada con escepticismo por el delegado panameño Amador Guerrero, y rechazada por quienes organizaban el proceso independentista. El diseño de la bandera fue encomendado entonces a su mujer, María de la Ossa, quien realizó la que hoy en día se encuentra vigente, aunque con una inversión de los cuadrantes. En el diseño, el rojo y el azul representan a



los dos partidos políticos que se disputaban el control del Estado en Panamá, el Partido Liberal y el Partido Conservador, respectivamente. La intención de señalar la concordia y el fin de los enfrentamientos fratricidas estaba expresada en el equilibrio planteado entre ambos bandos a partir de los colores y en el blanco, que simboliza la paz. Las estrellas por su parte, simbolizan la fuerza y la pureza, así como la unidad de concepción bajo una misma ley. En su conjunto, la bandera es expresión de una voluntad fundacional, de la búsqueda de dar sustento político a un proyecto que era de por sí arriesgado. La independencia se declaró y la nueva bandera fue el símbolo de la nación dividida. Sin embargo, los aspectos formales de la soberanía se vieron opacados por la posición dominante de Estados Unidos que participó en la gesta de independencia hasta el punto en que uno de sus oficiales, Murray Black, fue el primero en izar la bandera panameña al grito de «¡Viva la República de Panamá! ¡Vivan los Estados Unidos de América!».



## ESCUDO

Después de proclamada la independencia, el 3 de noviembre de 1903, se convocó a un concurso para la realización del escudo de armas que correspondería al nuevo Estado soberano. El ganador fue Nicanor Villalaz quien, en colaboración con su hermano Sebastián y el artista Max Lemm, realizó un diseño en el que se expresan algunas de las cuestiones fundamentales que se consideraban propias de la identidad panameña. Su imagen central representa al istmo, riqueza geográfica de la nación, aún unido territorialmente con el continente (el canal se terminaría de construir en 1914). En sus cuadrantes principales se representan la paz y el repudio a la guerra, que ha marcado a fuego la historia regional, con dos armas en descanso que simbolizan su abandono. También aparece representado el trabajo, con herramientas de labranza que cambian en relación con la versión del escudo que se utilice, pues la falta de reglamentación o su desconocimiento ha generado que existan múltiples versiones; el progreso, expresado en una rueda alada que, en la versión original, era un ferrocarril, lo que marca con claridad la importancia del transporte transístmico para la economía nacional. Además, como en el caso del escudo colombiano, aparece representada la abundancia con un cuerno dorado que vierte monedas, imagen que recuerda las primeras épocas de la colonización española en que la riqueza minera era el mayor tesoro de la zona del Darién. El escudo está contenido por cuatro banderas de la República de Panamá y en su sector superior está coronado por una fila de estrellas que representan a las provincias que integran al territorio nacional. Un águila representa la soberanía y reivindica la separación de Colombia; en su sector superior, hay una cinta sobre la que figura el lema nacional «*Pro mundi beneficio*» (para el beneficio del mundo). Este no ha sido el único lema que ha tenido el escudo, pero resulta expresivo de la voluntad cosmopolita y de la fuerte vinculación de Panamá con sus aliados internacionales.



## REPÚBLICA DEL PARAGUAY



### HISTORIA DEL NOMBRE

**E**l origen del vocablo «Paraguay» es guaraní. Sin embargo, no hay acuerdo entre los historiadores en torno a su significado. La versión comúnmente aceptada es la que afirma que su definición es «río que origina un mar», o «río de los moradores del mar». También vinculado con las características del medio ambiente, en escritos de Muratori, Charlevoix y Pedro de Angelis, se afirma que es «Río de Plumas» o «variedad de colores», por la variedad de los pájaros coloridos que allí habitaban o por las flores de igual característica. Sin embargo, otra teoría afirma que el nombre hace referencia al «agua de los payaguaes», en relación con el pueblo payagua, una etnia que habitaba la región, que, junto con el agregado final de la «y», que en el idioma guaraní significa «agua», completaría el nombre actual. Esta teoría es sostenida por Félix de Azara (1802), un naturalista funcionario de la Corona.

Por último, también se sostiene que existía en la región un cacique de nombre Paraguaio, que había favorecido a los españoles en su lucha contra los mbyá, pueblo originario altamente hostil al invasor europeo. A pesar de las disidencias, los autores coinciden en que el término presenta ambigüedad, y que los conquistadores lo adoptan sin respetar el uso original que le daban los indígenas de la zona.

En relación con el término «República» que integra su nombre, se consolidó en 1844, momento en el cual se dictó la primera Constitución paraguaya. En ella, se estableció el nombre de «República del Paraguai». Durante la década de 1840, la utilización de este término comenzó a ser frecuente y, lentamente, reemplazó la denominación utilizada hasta ese momento: «Provincia del Paraguay». Esta transformación se vincula con la historia de la formación del Estado paraguayo y su relación con los países vecinos, en particular con las Provincias Unidas del Río de la Plata. A mediados del siglo XIX, la incorporación del término «República» en el nombre consolidó la existencia de un Estado libre, soberano e independiente, lo que excluía la posibilidad de una pertenencia a una unidad política mayor americana.

Durante la etapa colonial, se hacía referencia a este territorio como Provincia del Paraguay, más allá de que en 1783, mediante la Nueva Real Ordenanza, se había constituido como intendencia, en el marco de las Reformas Borbónicas que buscaban proteger militarmente las zonas de frontera.

En la etapa de las luchas por la emancipación, el término «provincia» continuaba vigente y, si bien con la declaración de la independencia en 1811 se rompió la pertenencia histórica al virreinato del Río de la Plata, este término continuó aplicándose incluso por los revolucionarios de la Junta gubernativa. Esta denominación expresaba que, más allá del conflicto coyuntural con Buenos Aires —que había enviado una expedición militar a cargo de Manuel Belgrano—, aún existía la posibilidad de una unión con el resto de las provincias del Río de la Plata, en el marco de una confederación. Así lo declaró la Junta cuando propuso una unión confederal por poseer «no solo de un mismo origen, sino que por enlace de particulares recíprocos intereses, parecen destinados por la naturaleza misma, a vivir y conservarse unidos». Esa concepción se expresó en el Tratado de Amistad, Unión y Límites, del 12 de octubre de 1811. Este proyecto —y con él la denominación de provincia— se desvaneció con el transcurrir del siglo XIX en el marco de las guerras civiles y la balcanización que sufrió toda América Latina.

En este marco, en 1813 apareció la categoría «República», cuando se

estableció la existencia de dos cónsules que gobernarían la República del Paraguay, al igual que lo establecido en 1814 cuando fue nombrado el Dr. Francia como dictador supremo de la República y en 1816, como dictador perpetuo de la República. A partir de este momento, el ideal unionista comenzó a desvanecerse y, en la década del 1830, ya era más frecuente utilizar el término nombrado. En 1842, en el marco del conflicto con el Gobierno de Juan Manuel de Rosas —quien seguía refiriéndose al territorio con el nombre de provincia—, se reunió un Congreso Constituyente que reafirmó la independencia de la «República del Paraguay, nación libre, e independiente de todo poder extraño». En esta época se avanzó además, en la búsqueda del reconocimiento internacional del nuevo Estado.

En 1870, luego de la derrota en la guerra de la Triple Alianza, se reunieron los convencionales constituyentes y establecieron una «Constitución para la República del Paraguay». El fracaso del proyecto de unidad, materializado en la destrucción del Paraguay por parte de sus vecinos, se expresó también en el nombre del nuevo Estado.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

La actual bandera paraguaya tuvo su origen en 1811, al calor de la revolución y la independencia; era totalmente azul con una estrella blanca. El 15 de agosto de 1812 se utilizó una insignia distinta que adoptó la actual composición, pero con el amarillo hispánico en el medio (en algunos casos con el escudo de armas del rey de España). El 15 de agosto de 1812 se adoptó la bandera tricolor, en la cual el rojo significaba la justicia; el blanco, la paz; y el azul, la libertad, tan cara al pueblo paraguayo. En cuanto al origen, existe una hipótesis que plantea que eran los colores utilizados por el Batallón de Arribeños durante la resistencia a la invasión inglesa de 1807. Otra teoría afirma que la elección estuvo vinculada con los colores de la Revolución francesa: libertad, igualdad y fraternidad. En 1842, el 25 de noviembre, el Congreso adoptó una nueva bandera luego del ascenso de Carlos Antonio López, en la que se mantuvieron los colores rojo, blanco y azul. En ese momento, se agregaron el escudo de armas de un lado y, al reverso, un león que custodia un gorro frigio con la inscripción «Paz y Justicia». Esta insignia tiene la particularidad de poseer un diseño distinto en el anverso y en el reverso.

### BANDERAS ADOPTADAS A LO LARGO DEL SIGLO XIX



1.º de Mayo de 1811.



17 de Junio de 1811.



15 de Agosto de 1812.



25 de Noviembre de 1842.



1. Sello de la Hacienda.
2. Sello Nacional.

### ESCUDO

El primer escudo nacional surgió bajo el gobierno de Gaspar Rodríguez de Francia en 1823. Su círculo representa a Dios, sin principio ni fin, mientras que su estrella representa la independencia de mayo de 1811; sus laureles, los logros del Paraguay independiente. Desde su creación, lleva la inscripción República del Paraguay. En 1842, Carlos Antonio López creó el escudo de la Hacienda. La inscripción «Paz y Justicia» representa los anhelos del pueblo paraguayo. La pica, símbolo de guerra, sostiene el gorro frigio que simboliza la república y la libertad. El león expresa la aguerrida voluntad del pueblo. El dictador Stroessner modificó el escudo nacional al agregar un fondo azul a la estrella y al sumar el color rojo, debido al color de su partido, modificaciones que fueron suprimidas en la presidencia de Federico Franco durante el año 2013.

## REPÚBLICA DEL PERÚ



### HISTORIA DEL NOMBRE

**E**n palabras del historiador Raúl Porras Borrenechea (1937), el vocablo «Perú» es el resultado de la corrupción lingüística de los términos Birú o Virú, que designaba a un cacique del territorio al sur de Panamá. Desde 1520, comenzó a utilizarse este nombre para referirse a la región colonizada por Francisco Pizarro. Una vez incorporada al Imperio español fue llamada Nueva Castilla; pero en 1542, se convirtió en el virreinato del Perú. Durante dos siglos, fue el único virreinato de América del Sur, y se convirtió en el centro más poderoso y rico de la región.

Durante las guerras de emancipación, Lima, su capital, fue el foco realista que ofreció mayor resistencia; por esto, fue el último territorio en declarar la independencia. Este proceso se inició con la llegada del general San Martín, quien había liderado las exitosas campañas en Chile. Desembarcó en septiembre de 1820 con la Expedición Libertadora en la bahía de Paracas, en donde hizo retroceder al ejército realista. El virrey, en el momento en que San Martín desembarcó, era Joaquín de la Pezuela quien intentó defender a Lima, pero sus soldados se sublevaron por lo que debió renunciar a su cargo para ser reemplazado por José de La Serna. Luego de varios intentos por encontrar una salida diplomática, San Martín ocupó Lima y reunió un Cabildo Abierto el 15 de julio, para declarar la independencia y el protectorado del Perú con autoridad civil y militar el 28 de julio de 1821. En el proceso de declaración de la independencia, no existen registros de debates en torno al nombre, sino que hay consenso en sostener el nombre colonial, instaurándose así la República del Perú. La falta de debate expresó la resistencia a la ruptura de la clase dirigente. Se buscó más bien un proyecto de continuidad. Si bien había cambiado el orden político, se intentó sostener el orden social y económico que los beneficiaba. Pero el Libertador solo era poderoso en Lima, y Buenos Aires desoía su pedido de asistencia. De La Serna mantenía su poder en el interior y el Alto Perú estaba ocupado por una fracción goda. San Martín debía encontrar la salida en el norte, motivo por el cual se dirigió a Guayaquil en donde tuvo la entrevista con Simón Bolívar. Frente a la debilidad con la que San Martín llegaba al encuentro, declinó su investidura ante el Congreso del Perú reunido el 20 de septiembre de 1822 y otorgó el mando del ejército a Simón Bolívar,

quien concluyó (luego de la batalla de Junín, 2 de agosto de 1824 y de Ayacucho, 9 de diciembre de 1824) el proceso de emancipación.

Sin embargo, la construcción del sentimiento de nacionalidad y pertenencia comenzó a consolidarse en la década de 1830, cuando se desató la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana (1836-1839). Lo peruano comenzó a diferenciarse de lo boliviano y lo chileno a partir de un discurso sostenido por la élite costera, que se enfrentó al proyecto de Santa Cruz. Su idea de nación excluía a los pueblos indígenas y buscaba homogeneizar política y culturalmente al Perú. Para esto, a lo largo del siglo XIX, a partir de la conformación del Estado oligárquico, construyó diferentes dispositivos —entre ellos la escuela, los símbolos patrios, etc.—, para lograr su objetivo.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

La gesta sanmartiniana de liberación condujo a que el 28 de julio de 1821 se concretara la independencia del Perú, uno de los bastiones más fuertes del absolutismo. José de San Martín, ya antes de iniciar la última serie de batallas, había ideado la primera de las banderas que representó al Perú independiente: roja y blanca, divididos los colores por dos líneas diagonales, tenía en su centro una imagen inspirada en la cultura andina con el mar, las montañas nevadas y el sol, mayor símbolo de la iconografía andina, rodeado todo por una corona de laurel. Las dificultades para su confección llevaron a que en 1822, se produjera una modificación: los colores seguirían siendo los mismos, pero estarían distribuidos en tres franjas horizontales, la superior y la inferior: roja; la del medio: blanca; y un sol en el centro. Esta bandera, ideada por el IV marqués de Torre y Tagle, fue transformada porque se parecía demasiado al pabellón español. Se cambió la orientación de las franjas, pero se mantuvieron las características centrales del color y el sol como símbolo más importante. En 1823, los españoles recuperaron el control de Lima, pero solo por un breve lapso, ya que las huestes de Bolívar los desterrarían al año siguiente, coronando con la victoria de Ayacucho el cierre de la gesta independentista. A partir de 1825, se instauró en Perú la bandera que rige actualmente, aunque fuese reemplazado el sol por el escudo nacional.

### ESCUDO

El escudo nacional de Perú fue adoptado en 1825 una vez consolidada la independencia. En él, se reflejan las tres expresiones naturales de mayor importancia para el país. Con la vicuña, animal típico de la zona, se simboliza el reino animal; el árbol de quina representa la riqueza natural del país; y con el cuerno de la abundancia ubicado en su parte inferior, se hace presente uno de los más paradigmáticos recursos del Perú, especialmente durante el período colonial,





más cuando la zona de Potosí aún formaba parte de su jurisdicción: las riquezas minerales que, entre otras cosas, convirtieron a Perú en foco de la colonización española. Reproduce además los colores de la bandera nacional, ya establecida para ese momento, pero los cuatro pabellones que lo enmarcan reflejan la versión de 1822 con las franjas horizontales. En su sector superior se encuentra una corona de laureles. Reproduce además los colores de la bandera nacional, ya establecida definitivamente para ese momento, pero los cuatro pabellones que lo enmarcan reflejan la versión de 1822 con las franjas horizontales. En su sector superior se encuentra una corona de laureles, que, en la versión del escudo de la bandera nacional, reemplazan también a los pabellones de sus costados.

## REPÚBLICA DOMINICANA

### HISTORIA DEL NOMBRE



**E**legido por Cristóbal Colón, La Española fue su primer nombre, más conocido por su versión latinizada, Hispaniola, como consecuencia de la influencia de la obra *Décadas del Nuevo Mundo* de Pedro Mártir de Anglería (1494-1526), donde llamaba así a este territorio. Pero pronto se popularizó el nombre elegido para la ciudad capital, Santo Domingo. En un mapa de 1691, la isla aparece como «La isla Española de Santo Domingo». Sin embargo, el nombre de este país atraviesa numerosas variaciones. Pocos países expresan mediante los sucesivos cambios de nombre los conflictos de su propia historia. La elección del nombre definitivo nace a partir de la experiencia histórica de oposición y enfrentamiento con el pueblo haitiano, que comienza luego de la independencia de Haití y del inicio de su política expansionista.

Durante el siglo XVIII, algunos intelectuales utilizaban el término «Haytí» para referirse a la parte occidental de la isla, como por ejemplo Sánchez Valverde en su obra de 1785 *Idea del valor de la isla La Española*, que habla de los «criollos de Haytí». Todavía a principios del siglo XIX, era frecuente utilizar este vocablo taíno, con el que se designaba al conjunto de la isla antes de la llegada de los conquistadores europeos. Incluso, cuando, en 1821, se declaró la independencia, su primer nombre fue «Estado de Haití Español». Pero la historia cambió rotundamente en 1822. La tensión generada por la ocupación haitiana determinó que este vocablo se convirtiese en símbolo de opresión. Una triste historia de pueblos hermanos desencontrados. Durante la lucha contra los haitianos, que recién resulta victoriosa en 1844, este conflicto se exacerbó: había que encontrar un nombre que expresara la resistencia y que enfatizara la distancia cultural con el país invasor. Impulsado por la agrupación secreta revolucionaria de Los Trinitarios, el nombre elegido es entonces «República Dominicana».

En ese momento, se presentaban otras opciones que proponían nombres originarios tales como «Bohío» («tierra muy poblada») o «Quisqueya» («madre de todas las tierras»). Este último se popularizó a tal punto de ser incorporado en el



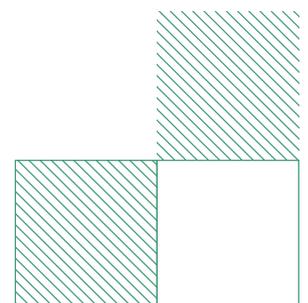
himno nacional. Pero la dificultad radicó en la carencia de fundamentos históricos que demostraran que, realmente, fueran nombres utilizados por los pueblos originarios, tal como afirmó César Nicolás Penson (1892). Por esto, se impuso el nombre propuesto por la agrupación independentista. En forma efímera, el país volvió a adoptar al nombre Santo Domingo entre 1861 y 1865, cuando fue anexado nuevamente por España. Con la proclamación de la independencia por tercera vez, adoptó su nombre actual: «Dominicana». Según la historiadora Celsa Albert Batista (2012), se inspiró en la orden de los Dominicos, que realizaron una obra importante en la primera etapa de la colonización española. Fueron los que fundaron en 1538 la primera universidad del continente, hoy Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Además, esta orden defendió los derechos de los indígenas en debates que han quedado en la historia, por ejemplo, los protagonizados por Montesinos y Bartolomé de las Casas. Unir el nombre, y por ende la construcción de la identidad nacional a la herencia hispana fue, una manera de diferenciarse de aquel pueblo al que identificaban como enemigo. Dominicana quedó atrapada por el temor sostenido a nuevas invasiones de Haití, sin darse cuenta de que buscar aliarse con las grandes potencias extranjeras lo llevaría a lo largo de la historia a convertirse en un país dependiente y semicolonial. En definitiva, la historia del nombre de este país es una historia de desencuentros entre dos países hermanos, que determinó la desunión y la futura sumisión a la extrema pobreza. Invasiones norteamericanas, dictaduras sangrientas, fraude electoral y revoluciones frustradas sintetizan un triste pasado que, sin embargo, no oculta la lucha permanente de estos pueblos que siguen buscando caminos para construir un futuro más justo.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

A lo largo de su historia, la bandera dominicana ha sufrido pocas modificaciones a diferencia del escudo nacional. Su versión actual posee una cruz blanca que divide la bandera en cuatro rectángulos alternados, dos azules y dos rojos —azul ultramarino y rojo bermellón. En un primer vistazo, ofrece un parecido con los colores de la bandera haitiana y francesa. Surge en la etapa de la secesión de Haití: la bandera dominicana se enarbola por primera vez el 27 de febrero del 1844, en la Puerta del Conde. La primera bandera fue diseñada por Juan Pablo Duarte y obtuvo la aprobación el 16 de julio de 1838. Presentaba la misma distribución en bandas de los colores de la bandera haitiana: los cuarteles azules arriba y los rojos abajo. El elemento que buscaron para diferenciarse del pueblo invasor fue la cruz blanca en el centro, símbolo de libertad. Nombres como Concepción Bona, María Trinidad Sánchez, María de Jesús Piña, Isabel Sosa han quedado en la historia por ser algunas de las mujeres que se ocuparon de su confección.

Posteriormente, la distribución de los colores establecida en 1838 fue modificada para que el rojo y el azul alternaran tal como se disponen en la actualidad, formando cuatro rectángulos separados por la cruz blanca del ancho de la mitad de la altura de un cuartel, que lleva en el centro el escudo nacional. Aunque la Constitución de 1908 fuera la primera que especificara que los cuarteles fuesen alternados, esta disposición se utilizó desde los inicios de la república pues ya en 1849 sir Robert Schomburgk, cónsul de Inglaterra, envió un dibujo con los cuarteles



alternados a los comandantes británicos destacados en las Indias Occidentales. La bandera nacional tiene su propio himno, en el que se señalan los significados de los colores: «¡Dios! parece decir, ¡oh bandera! / La sublime expresión de tu azul; / ¡Patria! el rojo de vivida llama; / ¡Libertad!, dice el blanco en la cruz».

Así, el diseño de este símbolo nacional muestra la historia compartida con su país vecino, Haití, pero también los conflictos políticos que atraviesan a esta relación, que se expresa en la similitud pero, a la vez, en la ruptura del diseño que realiza República Dominicana para diferenciarse de quien consideraba una amenaza.



Bandera de dominicana 1838.



## ESCUDO

La historia del escudo nacional de República Dominicana se remonta al momento de la proclamación de la independencia dominicana en 1844. Desde la aprobación del primer escudo el 6 de noviembre de 1844, se registran 21 escudos oficiales y puede observarse una gran variación a lo largo del tiempo. Originalmente, el escudo contenía dos ramas de laurel y debajo de estas, una serpiente que tragaba su propia cola en signo de eterna evolución. Aparecía también la Biblia, una bandera nacional, una lanza, un fusil, un sable y una corneta. Otros elementos presentes eran un gorro frigio (símbolo de la libertad), una cinta con el nombre del país y dos cañones con sus balas. En 1848, comenzaron las primeras modificaciones: una hoja de parra sustituyó a la del laurel, para luego ser modificada por una de palma en 1853, año en el que una cruz ocupó el lugar de la bandera central.

A partir del año 1913, durante el gobierno de monseñor Nouel, se oficializó por decreto su forma heráldica y los colores que perduran hasta la actualidad. En dicha norma, se muestra un diseño realizado por Casimiro Nemesio de Moya, que reproduce el «Gran Sello de la Nación».

Actualmente, la Constitución establece el diseño del Escudo Nacional en su artículo 32, mediante el cual se aprecia un claro predominio de los colores de la bandera nacional y la persistencia de una fuerte presencia religiosa: una Biblia abierta en el Evangelio de san Juan en el centro, con una cruz por encima. Además, se observa la incorporación de una cinta azul ultramar con el lema «Dios, Patria y Libertad». Se recuperan el laurel en el lado izquierdo y un ramo de palma en el derecho. Por último, en la base hay otra cinta de color rojo bermellón, cuyos extremos se orientan hacia arriba con las palabras «República Dominicana». Si bien la carta magna indica que no posee religión oficial y establece la libertad de conciencia y religiosa, se ha firmado un concordato con el Vaticano que designa al Catolicismo como religión oficial y que determina el mantenimiento económico por parte del Estado. La injerencia permanente de la Iglesia católica en los asuntos políticos dominicanos se encuentra expresada también en este símbolo nacional.



## HISTORIA DEL NOMBRE

**A**vistada por los españoles y los portugueses, esta tierra fue conquistada en el siglo XVII por Holanda. España no consideraba atractivo el territorio por pensar que no poseía metales preciosos, además de la actitud belicosa del pueblo nativo. Para los holandeses en cambio, era un punto estratégico desde el cual practicar el comercio de esclavos, su principal actividad económica. Luego de sucesivos enfrentamientos con los ingleses durante el siglo XVI y XVII, con el Tratado de Breda (1667) y con el Tratado de París (1818) consiguieron la soberanía.

Sin embargo no fue llamada Surinam, sino «Guyana Holandesa». El nombre actual apareció de la mano de los movimientos autonomistas. Los primeros de ellos nacieron a principios de 1920 y con su accionar socaban, permanentemente, el poder de la metrópoli. Esta situación se profundizó durante la Segunda Guerra Mundial, momento en el cual la reina Guillermina prometió otorgar mayor autonomía luego de la finalización del conflicto bélico. Fue entonces ahí que en 1948 cambió su nombre por «Surinam» (Suriname en holandés), que deriva de «surinen», pueblo indígena que poblaba la región y que fue expulsado por otras comunidades amerindias a principios del siglo XVI. Ya con nombre propio, el camino hacia la independencia había comenzado. En 1954, mediante la Carta del Reino de los Países Bajos, la metrópoli le otorgó autonomía, pero reservó para sí la cuestión de la defensa y de las relaciones exteriores; el proceso finalizó con la declaración definitiva de la independencia en 1975.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

A partir de la década del 1950, Surinam adquiere cada vez mayor autonomía y, con ella, también construye símbolos nacionales propios. Lo hace primero al cambiar el nombre y luego de la declaración de la independencia el 25 de noviembre de 1975, su bandera, escudo e himno. Meses antes de la declaración, se abre un concurso para elegir el diseño de la insignia nacional. Con doscientos setenta modelos presentados, es elegida la propuesta de Jaques Herman Pinas. Tenía dos franjas horizontales verdes en el extremo superior e inferior, dos franjas blancas angostas separadas de una roja ancha. En el centro, una estrella negra con un círculo blanco. El modelo es levemente modificado, dado que la estrella pasa a ser amarilla y desaparece el círculo de fondo. Esa estrella y el color amarillo constituyen un símbolo del futuro dorado deseado. El rojo aparece como señal de progreso y el amor a la patria, mientras que el blanco expresa el deseo de paz y justicia, el verde por su parte, la esperanza y la fertilidad de la tierra.

## REPÚBLICA DE SURINAM





### ESCUDO

En el momento de la adopción de la bandera, se hizo una encuesta a la población que definió continuar con el escudo anterior, aquel que presenta a dos tainos sosteniendo una carabela y una palmera con la leyenda en latín «Justitia, Pietas, Fides», es decir, justicia, piedad y fidelidad. El diamante simboliza el futuro y la esperanza. El azul expresa a África, el amarillo a Asia, el blanco a Europa y el rojo a los pueblos originarios; expresa así la diversidad étnica del país. Paradójicamente, el pueblo expresa el deseo de ruptura con la antigua metrópolis en la elección de la bandera, pero sobrevive un espíritu de continuidad a través del escudo anterior.

## REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



### HISTORIA DEL NOMBRE

**E**l vocablo «uruguay» proviene de la denominación que el pueblo guaraní le daba al río que baña las costas del país: Urugua, según fray Antonio Ruis de Montoya, es decir «río de los caracoles». El naturalista español Félix de Azara sostuvo que su significado era «río de los pájaros» y que derivaba del vocablo «uru», especie de ave que habitaba el territorio. Esta característica geográfica es la que termina por darle nombre al estado que nació como producto de la disgregación territorial del antiguo virreinato del Río de la Plata.

Durante la etapa colonial hasta 1811, se conocía al actual territorio del Uruguay como Banda Oriental. La denominación hacía referencia a un punto cardinal, al posicionamiento frente al resto del territorio, propio de ser una zona de frontera. La región era llamada también Banda Norte o simplemente Banda; otra denominación frecuente era Banda de Charrúas, en referencia al pueblo originario que allí habitaba. En los primeros registros, los conquistadores nombraban al río que desemboca en el Río de la Plata como «Uruay», «Uraguay», «Uraig», «Urvaig», entre otras denominaciones. En el siglo XVII, en sus cartas y documentos, los jesuitas utilizaban otras denominaciones tales como provincia del Uruguay o doctrinas del Uruguay.

En 1776, se creó el virreinato del Río de la Plata y la Banda Oriental pasó a ser parte integrante, al tiempo que Montevideo se convirtió en la capital de la gobernación que llevaba su nombre. Durante las luchas emancipadoras, esta denominación cambió a «Provincia Oriental». La utilización del término «provincia» expresaba la existencia del proyecto político liderado por José Gervasio Artigas, que proponía la construcción de un sistema federal que nucleara a las distintas provincias del antiguo virreinato. Así en 1815, apareció reflejado en el reglamento de aranceles, donde se refería a los «Puertos de las Provincias Confederadas de esta Banda Oriental de Paraná». El proyecto artiguista no concibió a este territorio como un potencial estado independiente. La lucha fue por la emancipación regional y la posterior construcción de un Estado continental.

Bajo el liderazgo de este caudillo, llamado popularmente jefe de los orientales, la Banda Oriental hasta 1820 fue parte de la Liga de los Pueblos Libres, junto con otras provincias del litoral del actual territorio argentino. Cuando los portugueses la invadieron, la denominaron Provincia Cisplatina, es decir: «del lado de acá

del Río de la Plata», también una definición que partía desde el punto de vista geográfico. Se llamó así hasta 1828, momento en el cual dejó de pertenecer al Imperio del Brasil, después de la guerra con las Provincias Unidas.

El tratado de paz entre las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil en 1828, declaró en el artículo 1 y 2 la independencia de la provincia de Montevideo. Durante esta guerra, las intervenciones diplomáticas inglesas dejaron al descubierto el objetivo de la potencia europea: que el Río de la Plata no quedase en manos de un solo Estado nacional. Desde el comienzo, buscaron disgregar el territorio e impulsaron la formación de este Estado pequeño que históricamente había pertenecido, más allá de la rivalidad entre Montevideo y Buenos Aires, a las provincias del Río de la Plata. Con la conformación del Estado independiente, comenzó un lento proceso de formación de una nueva identidad, que se proponía ahora como identidad nacional. En la Asamblea Constituyente que se convocó para organizar al nuevo Estado, se dio un debate sobre el nombre del nuevo país. La facción centralista propuso denominarlo Estado de Montevideo, opción que fue rechazada por la mayoría de los constituyentes. El diputado Miguel Barreiro propuso Estado Oriental del Uruguay, tal como figura en la Constitución nacional de 1830 (o República Oriental del Uruguay, utilizado luego en forma indistinta), y fue aceptado por la mayoría. En 1918, con la reforma de la Constitución, se estableció en forma inequívoca el nombre de República Oriental del Uruguay, una nación que al igual que el resto de los países de América Latina, nació después de la formación de sus Estados producto de un proceso de fragmentación territorial.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

#### BANDERAS UTILIZADAS DURANTE LA ETAPA ARTIGUISTA



Primera bandera de la Liga Federal.



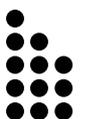
Bandera de Otorgués (izada en Montevideo en 26/4/1815).



Bandera de la Unión de los Pueblos Libres (actual bandera de Artigas).

#### BANDERA ACTUAL

La actual bandera de Uruguay fue adoptada en diciembre de 1828, luego de la declaración de la independencia. Tras la guerra entre Brasil y Argentina por la Banda Oriental y la injerencia británica, la Banda Oriental, antigua provincia del Río de la Plata, se constituyó como Estado independiente, hecho que profundizó la fragmentación territorial latinoamericana. La bandera posee el sol de mayo en alusión al dios sol, o Inti en la cosmología Inka —al igual que en la bandera argentina— y franjas horizontales celestes en referencia a los departamentos que componen su territorio, con franjas blancas en el medio. Cabe resaltar que la organización política de la Banda Oriental reconoció otras banderas en su proceso de emancipación del español. José



Gervasio Artigas ensayó diferentes banderas con los motivos celeste, blanco y rojo hasta constituir la bandera de la Liga de los Pueblos Libres, famosa por la franja roja cruzada y muy similar a la Argentina, acorde al proyecto artiguista de constituir una gran nación. A su vez, los treinta y tres orientales que desembarcaron el 19 de abril de 1825 para expulsar al portugués invasor, portaron otra bandera emblemática del pueblo uruguayo, que consiste de tres bandas horizontales, azul, blanca y rojo punzo con la leyenda «libertad o muerte».



### ESCUDO

El escudo nacional fue aprobado mediante una ley, el 19 de marzo de 1829, en pleno proceso de conformación del Estado independiente, tras la guerra entre las Provincias Unidas y Brasil. Fue reafirmado el 12 de julio de 1906 y mediante decreto el 26 de octubre de 1908. Dentro de un ovalo partido en cuatro espacios y coronado por el sol de Mayo, se pueden apreciar cuatro símbolos. El cerro de Montevideo, símbolo de fortaleza y resistencia; un buey, símbolo de la abundancia; el caballo, símbolo de la libertad y parte fundante de la identidad uruguayo; y la balanza, representante de igualdad y justicia. Además, el escudo está acompañado por laureles y olivos en alusión a las victorias militares obtenidas.

## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



### HISTORIA DEL NOMBRE

**E**l 11 de abril de 2002, se produjo en Venezuela un golpe de Estado realizado por una facción de las fuerzas armadas antichavistas y sostenido por Estados Unidos. El mismo día, se anunció que el país volvía a adoptar el nombre de «República de Venezuela», anunciando el fin de la República Bolivariana y con él, el período revolucionario liderado por Hugo Chávez Frías. El golpe fue desbaratado gracias a la lealtad de las fuerzas armadas, a la movilización popular y al apoyo de los países de América Latina al gobierno de Chávez. El nombre, entonces, siguió siendo República Bolivariana de Venezuela. Este hecho simboliza la importancia de las formas de designar al país, por ser un elemento fundamental de identidad, y por expresar detrás de él un proyecto político.

Pero, ¿de dónde proviene el término «Venezuela»? El origen se encuentra en la etapa de la colonización española. En 1528, Carlos V se refiere a estas tierras como «Venezuela y sus provincias». En la bula papal de 1531, apareció simplemente el nombre «Venezuela», el cual perduró hasta el siglo XVIII, inclusive cambiando de estatus políticos tales como gobernación (1527), provincia del virreinato de Granada (1731) y capitanía general (1777). Este nombre apareció por primera vez escrito en 1500, en el planisferio realizado por Juan de la Cosa. Desde el arribo de los españoles en 1498, este territorio despertó su interés. Américo Vespucio encontró el golfo de Maracaibo similar a Venecia. Por eso lo bautizó como golfo de Venecia, conocido más tarde como golfo de Venezuela o pequeña Venecia. Este nombre se utilizó hasta que comenzó el proceso de emancipación donde, al calor de las luchas por la independencia y la unidad regional, apareció otra denominación: la «Gran Colombia». La Gran Colombia constituyó una unidad política superior al territorio venezolano que existió desde 1819 a 1830. La elección del nombre «Colombia» se vinculó con el ideal de

unidad hispanoamericana, ya que era una forma de convocar al conjunto de la región a que continuasen con los vínculos creados por la conquista de la misma metrópoli. Algunos historiadores, como por ejemplo Dora Dávila Mendoza (2010), sostuvieron que, para algunos contemporáneos como Francisco Miranda, es un acto de justicia histórica, por considerar que Américo Vespucio le había «robado» el reconocimiento a Colón. Esta tesis ya había sido sostenida por Bartolomé de las Casas en su «Historia de las Indias» (1517). Colombia nació entonces, como derivado de *Columbus*, de raíz latina. En 1801, Miranda se dirigió en una proclama «a los pueblos del continente hispanoamericano» y «a los pueblos del continente colombiano». En sus cartas, también apareció con frecuencia este gentilicio y, en 1806, se autodefinió como el «Comandante General del Ejército colombiano» y le hablaba «a los pueblos habitantes del continente Américo-Colombiano». Cuando comenzó el proceso de movilización para crear un proyecto constitucional en 1808, se nombró a la asamblea como Concilio colombiano. Allí se propuso situar la Capital en Panamá y nombrar a la república como Colombo. En 1810, Francisco de Miranda publicó en Londres un periódico llamado *El Colombiano*. En el Congreso de 1812, cuando se determinaron los requisitos para la elección del Poder Ejecutivo, se estableció que debía ser detentado por alguien nacido en el «continente colombiano». Sin embargo, para referirse al territorio donde había comenzado la gesta independentista, se seguía utilizando el nombre Venezuela, tal como aparece en la Constitución de 1811, en la Carta de Jamaica de Simón Bolívar (1815) y en la Constitución de Angostura de 1819.

Si bien el proyecto de la Gran Colombia ya estaba en proceso de concreción desde 1819, recién en el Congreso de Cúcuta de 1821 se institucionalizó en una Constitución que estructuraba al nuevo Estado y que incluía Nueva Granada, Cundinamarca, Venezuela y Quito. Sin embargo, la injerencia de las potencias extranjeras y las luchas internas hicieron que este proyecto fracasara. Con la disolución de la Gran Colombia, el término se desvaneció, lo que expresó simbólicamente el fin del sueño de la Patria Grande bolivariana. En las luchas internas entre Bolívar y Santander, triunfó el segundo. Con el retorno a las patrias chicas, se restituyeron los nombres anteriores: en 1830 nació, entonces, la República de Venezuela, resultado del triunfo de las fuerzas centripetas y disgregadoras de la patria latinoamericana. En 1864, se incorporó un cambio como consecuencia de la imposición del federalismo. La república pasó a llamarse «Estados Unidos de Venezuela», nombre que se mantuvo inalterable tras haber sobrevivido a catorce reformas constitucionales. En 1953, bajo el impulso de Marcos Pérez Jiménez y de un nuevo ideal nacional, se anunció el retorno al nombre «República de Venezuela».

El surgimiento del movimiento popular liderado por Hugo Chávez Frías generó un nuevo cambio en el nombre de este país. Hay un retorno al ideal bolivariano. Desde su aparición política, el líder venezolano pregonó la necesidad de la unión regional. Fue uno de los primeros en denunciar el proyecto neoimperialista del ALCA y pensar alternativas de unidad latinoamericana. Se produjo una refundación de la república venezolana que tuvo su expresión jurídica en la Constitución de 1999, donde en su artículo 1.º se afirma: «La República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional, en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador». Para el pueblo venezolano, defender el nombre es defender también la revolución popular.

## HISTORIA DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

### BANDERA

#### LA BANDERA DE LA INDEPENDENCIA (1811)

La historia de la bandera venezolana se remonta a las vísperas de la emancipación y recorre los años de las guerras civiles en donde se dirimen antagónicos proyectos de país y sufre numerosas modificaciones hasta su versión actual, establecida en 2006. Con la declaración de la independencia a instancias de los mantuanos en 1811, el 5 de julio se nombró una comisión para presentar la bandera del nuevo Estado. El 9 de julio se aprobó una bandera que resultaba similar a la tricolor que Francisco de Miranda en 1806, hiciera flamear en su buque *Leander*, en la rada de Jacmel (Haití) y luego, en el fortín de San Pedro de la Vela de Coro, ya en tierra venezolana el 3 de agosto (actual Día de la Bandera). La bandera del nuevo Estado independiente fue izada por primera vez el 14 de julio de 1811, y estaba formada por tres franjas horizontales con los colores amarillo, azul y rojo, siendo la primera franja más ancha que la segunda, y esta más que la tercera. Sobre la franja amarilla, en el extremo superior cercano al asta, se ubicaba un escudo de armas en el que se veía una mujer india sentada en una roca y que portaba en la mano izquierda un asta rematada por un gorro frigio.

#### BANDERA DEL GOBIERNO FEDERAL Y BANDERA DE ANGOSTURA (1817)

Los cambios en el diseño del emblema nacional jalonaron la vida independiente. Entre todas las modificaciones, se puede mencionar la bandera del Gobierno federal de 1817, a la que se le añadieron siete estrellas de cinco puntas de color azul, en línea recta sobre la franja amarilla, en representación de las provincias que conformaban Venezuela (Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo). Con la victoria de la campaña de Guayana, Simón Bolívar incorporó la octava estrella, dando vida al pabellón conocido como «Bandera de Angostura», cuyo espíritu renace en nuestros días.

#### BANDERA DE LA GRAN COLOMBIA (1821)

Especial mención merecen la insignia de la Gran Colombia de 1821, que retomó la de 1811, pero con el escudo de armas de Nueva Granada; y luego, la de la Gran República de Colombia de 1824, que incorporó un nuevo escudo ubicado en el centro. Este intento por confederar los territorios de los exvirreinos signó las banderas de las futuras repúblicas, una vez frustrado el proyecto bolivariano, de allí la enorme similitud de las actuales banderas de Colombia, Ecuador y Venezuela. En 1836, el pabellón pasó a tener las tres franjas del mismo ancho —característica que la distingue del emblema de los países hermanos recién mencionados— y el escudo se ubicó en el extremo superior cercano al asta.

#### BANDERA DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1830)

En 1830, apareció por primera vez el diseño de las siete estrellas blancas en arco ubicadas en la franja central de la insignia, que representaban a las provincias que se habían independizado en 1811. A esta bandera se le incorporó en 1954 el escudo nacional en el extremo superior izquierdo, y con estas mudanzas el pabellón nacional parece adquirir una forma definitiva, por lo menos por ahora.



Bandera de 1811.



Bandera de Angostura, 1817.



Bandera de la Gran Colombia 1821.



Bandera de la Rca. de Venezuela, 1830.

### LA BANDERA DE LA REVOLUCIÓN (2006)

La Revolución Bolivariana liderada por Hugo Chávez transformó, radicalmente, la sociedad venezolana. Con la modificación del nombre del país, cambiaron también los símbolos patrios. En 2006, la bandera de la República Bolivariana de Venezuela incorporó una nueva estrella de cinco puntas —la octava— en representación de la provincia de Guayana, con el objetivo de cumplir de este modo el deseo postergado de Simón Bolívar desde 1817. Además, el nuevo escudo establecido el mismo año reemplazó al ya caduco. También se modificó el «Día de la Bandera», al establecerse la fecha del 3 de agosto en homenaje al día que Francisco de Miranda arribó, en 1806, a la Vela de Coro (estado Falcón) y enarboló por primera vez en suelo patrio el pabellón tricolor. La bandera se compone de los colores primarios. El amarillo representa las riquezas de la patria; el azul, el extenso mar que rodea las costas; y el rojo, la sangre derramada por los patriotas en los tiempos de Independencia. Las ocho estrellas de cinco puntas simbolizan a las siete provincias firmantes del acta de la independencia en 1811, y a la provincia de Guayana liberada en 1817.

### ESCUDO

El escudo nacional de la República Bolivariana de Venezuela se instituye en el año 2006, cuando se modificó el emblema vigente hasta entonces. El escudo nacional de armas quedó constituido por los colores de la bandera venezolana y se dividió en tres cuarteles. El cuartel superior de la izquierda de quien observa es de color rojo y contiene un manojo de mieses con veinte espigas —tantas como estados tiene Venezuela— por lo que simboliza la unión y la riqueza de su tierra. En el cuartel derecho de color amarillo, se colocan diversas armas —una espada, una lanza, un arco y una flecha dentro de un carcaj y un machete— y dos pabellones nacionales entrelazados por una corona de laureles, que representa el triunfo y la victoria en las luchas por la independencia nacional.

El tercer cuartel ocupa toda la parte inferior, es de color azul y en él, figura un caballo blanco indómito, emblema de la independencia y la libertad de la patria, que galopa hacia la izquierda del observador y mira hacia adelante de su marcha; se infiere un significado político al galopar hacia la izquierda y mirar el futuro. El escudo nacional de 2006 adopta el caballo contenido en el escudo de la federación de 1863, solo que aparece invertida la dirección de su carrera. Por encima del escudo, a modo de timbre, aparecen dos cornucopias entrelazadas llenas de frutas y flores tropicales que representan la abundancia. En sus laterales se ubica, a la izquierda, una rama de olivo que significa la paz, y a la derecha del observador, una palma que simboliza la victoria. Ambas se encuentran entrelazadas en su parte inferior con una cinta del tricolor nacional.

En la franja azul de la cinta, aparecen las siguientes inscripciones en letras



de oro a la izquierda del escudo: «19 de abril de 1810» —inicio de las luchas que culminarán con la emancipación—, «Independencia»; a la derecha «20 de febrero de 1859» —inicio de la guerra Federal que enfrentó a los llaneros federales liderados por Ezequiel Zamora con la oligarquía conservadora—; «Federación»; y en el centro «República Bolivariana de Venezuela».

## BIBLIOGRAFÍA

- Abelardo Ramos, Jorge (1973). *Historia de la Nación Latinoamericana*. Buenos Aires: Peña Lillo.
- Álvarez Estévez, R; Guzmán Pascual, M. (2008). *Cuba en el Caribe y el Caribe en Cuba*. La Habana: Reinier Pérez-Hernández.
- Arauz, C. A., Pizzurno, P. (1997). *El Panamá hispano*. Panamá: Diario La Prensa.
- Arosemena, J. (1982). *La fundación de la nacionalidad panameña*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Asociación de Amigos del País (2004). *Diccionario histórico biográfico de Guatemala*. Guatemala. Amigos del País.
- Ázara, F. (1802). *Apuntamientos sobre la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y Río de la Plata*. Madrid: imprenta de la viuda de Ibarra.
- Barquero, J. I. (1985). *Toponimias indígenas de Nicaragua*. Managua: Libro Libre.
- Batista, C. A. (2012). *Explican el origen del nombre de República Dominicana*. Consultado el día 24-07-2015 de: //hoy.com.do/explican-origen-del-nombre-de-la-republica-dominicana/
- Benoit, J. (1985). La estructura social de Haití y el movimiento de la Independencia en el siglo XIX. *Secuencia*, 2.
- Bosch, J. (1970). *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*. Madrid-Barcelona: Alfaguara.
- Cantón Navarro, J. (1996). *Cuba, el desafío del yugo y la estrella*. Biografía de un pueblo. La Habana: Si-Mar.
- Chiaramonte, J.; Marichal, A.; Granados, C. (Cdores). (2008). *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Chiramonte, J. C. (1997). *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel.
- Dávila Bolaños, A. (1967). *Semántica Náhuatl de Nicaragua*.
- Dávila Mendoza, D. (24/8/2010). Criollos sin indios y republicanos sin mestizos. Nacionalidad e historia en el nombre de Venezuela. *El País*, 24 de agosto de 2010.
- Eguiara y Eguren. (1735). *Epístolas*. Madrid.
- Espasande, M.; Zeni, P.; Izuel, M.; Páramo, M.; Papalardo, G. (2012). *Manuel Belgrano, el pedagogo de la revolución*. Buenos Aires: Centro Popular Felicitas Mastropaolo.
- Figueredo, D. H.; Argote-Freyre, F. (2008) *A brief history of de Caribbean*. New York: Facts On File Inc.
- Guerra Villaboy, S. (2006). *Breve Historia de América Latina*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- Guerra, F. X. (1993). *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispanas*. México: FCE.
- Juarros, D. (1808). *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Ignacio Beteta.
- Mántica, C. (1973). *Toponimias Náhuatl de Nicaragua*.
- Martínez, R. (1998). *Diccionario Biográfico-Histórico Dominicano (1821-1930)*. Santo Domingo: Colores.

- Mártir de Anglería, P. (1944). *Décadas del Nuevo Mundo*. Madrid: Bajel.
- Matos González, R. (1996). *La Bandera y el Escudo Dominicano*. Santo Domingo: Corripio.
- Monge, A. (1958). *Historia de Costa Rica*. San José de Costa Rica: Trejo Hermanos.
- Ordenanzas para el gobierno de las indias y el régimen de las Audiencias, Barcelona, 20 de noviembre de 1542.
- Ortiz, F. (1993). *Etnia y Sociedad*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Penson, C. N. (1892). *Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo*. San Pedro de Macoris: Oisqueya.
- Porras Barrenechea, R. (1937). *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*. París: Les Presses modernes.
- Rosa, J. M. (1965). *Historia argentina*. Buenos Aires: Oriente.
- Saravia, M. (2010). *Embanderados. La emancipación de Sudamérica y el porqué de los colores y diseños de sus banderas*. Mendoza: Abrazos.
- Scarano, F. (1993). *Puerto Rico. Cinco siglos de historia*. San Juan: Editorial McGraw Hill Inter-Americana, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Silva, G. O. (1995). *Historia contemporánea de Chile*. México: FCE.
- Madiou, T. (1847). *Histoire d'Haiti*. Port-au-Prince: Courtois.